SESIÓN EXTRAORDINARIA D0SCIENTOS VEINTICUATRO, DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIESISIETE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Gerardo Alvarado Arce

Alicia Bolívar Ruiz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Yajaira Herrera Alvarado
Eliécer Delgado Salguera
Leda Patricia Molina López
Roger Alvarado Ruíz

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Verónica Bravo Salas

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

Punto Único:

- *Rendición de cuentas (Lic. Henry Quesada Castro Fuerza Pública)*
- *Valoración de Permiso para actividad taurina*

Se acuerda alterar el orden de la agenda para conocer esta solicitud del Patronato Escolar de la Escuela de Lajas del Coco, por tratarse de que es un evento para este fin de semana.

Se acuerda alterar el orden de la agenda para recibir el informe de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos en donde se refiere a la situación de solicitud de permiso una actividad.

Presidenta la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes Señores Regidores, Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Doña Karol Ruiz, Señora Secretaria, Don Henry Quesada muy buenas tardes y Don Carlos Montero también, al ser las 5:15 p.m. del día 05 de diciembre vamos a dar inicio a la sesión numero 224-2012; En esta sesión extraordinaria vamos a conocer un rendimiento de cuentas de parte de la Fuerza Pública de parte de Don Henry Quesada, el quórum no está completo está ausente el compañero Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y su suplente tampoco ha llegado entonces queda bacante su campo, Don Henry tiene la palabra.

Lic. Henry Quesada Castro (Fuerza Pública)

Muy buenas tardes, que Dios los bendiga a todos ya todos, me siento muy emocionado las verdad por la oportunidad, me siento muy emocionado porque es la primera ocasión en la que tengo el privilegio de traerles a ustedes un resultado o un informe de la gestión como traemos el día de hoy, el año pasado no sé porque no se hizo realmente pero de verdad es muy satisfactorio para nosotros en la delegación policial de Cañas traerles a ustedes la presentación que les traemos el día de hoy, quiero reiterarles el agradecimiento en

representación de los funcionarios que estamos destacados en esta delegación y en todo el cantón por el espacio que nos han abierto el día de hoy, porque se refleja acá y lo que ustedes van a ver a continuación no es otra cosa más que el fruto del esfuerzo que hemos estado llevando a cabo durante este 2012 y que dicho sea de paso pues hay bastantes frutos, la rendición de cuentas como ustedes tienen conocimiento es una obligación de todos los funcionarios públicos, es un mandato constitucional y en el artículo 11 del constitucional, donde dice que nosotros somos simples depositarios encargados de hacer cumplir la ley, ese mismo artículo constitucional nos obliga a todos los que ostentamos cargos públicos a rendir cuentas periódicamente o a rendir cuentas a gestión de parte, cuando un ciudadano lo requiere estamos en toda la obligación de hacerlo o una institución, o un Concejo Municipal por ejemplo, entonces ya sin más preámbulo les traemos a ustedes el día de hoy la rendición de cuentas de la Delegación Policial de Cañas concerniente al año 2012, esto es una breve reseña, ya es conocida por todos ustedes cañeros tenemos una extensión en km² 682 km², cinco distritos que conforman el cantón, un promedio de 26.000,00 habitantes en total a nivel cantonal, yo les traigo a ustedes en esta tarde un análisis estadístico desde la perspectiva de las dos policías principales que operan acá en el cantón es decir el Organismo de Investigación Judicial y la Fuerza Pública, primero les voy a mostrar unos datos referentes a la estadística que maneja el OIJ en relación a denuncias interpuestas por delitos cometidos en el cantón de Cañas y posterior al análisis de las denuncias puestas en el OIJ les voy a traer los datos propios de nosotros , que obtenemos a través del Dati, que el Dati es una oficina centralizada que opera la estadística policial en relación a los informes policiales confeccionados.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Delegación Policial de Cañas-Guanacaste

RENDICIÓN DE CUENTAS

Diciembre-2012

Datos Generales

Extensión: 682.20 km²

División: 05 Distritos(Bebedero, Porozal, Palmira, San Miguel y Cañas-Centro)

Población Promedio: 26.194 habitantes

Esta ilustración corresponde a una actividad que se hizo en Barrio Hotel, en donde tomamos parte nosotros la Inauguración de la tercera etapa del Dique en Barrio Hotel, algunos de los funcionarios que participamos de esa actividad.

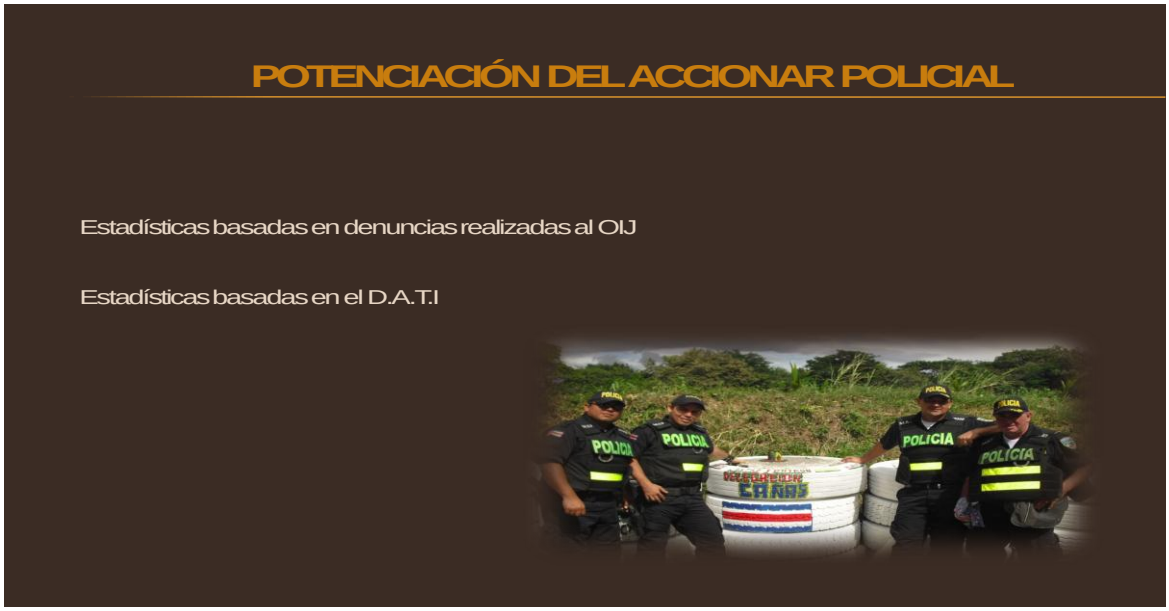

Según la estadística que lleva el OIJ en el cantón de Cañas entre los años 2010, 2011 y 2012 sobre el destace y robo de ganado ellos manejan que en el 2010 hubieron 30 denuncias, en el 2011 bajo a 26 y en el 2012 subió a 33, vemos que el comportamiento es regular verdad de un buen augurio en el 2011 pues nos levanto nuevamente en el 2012.

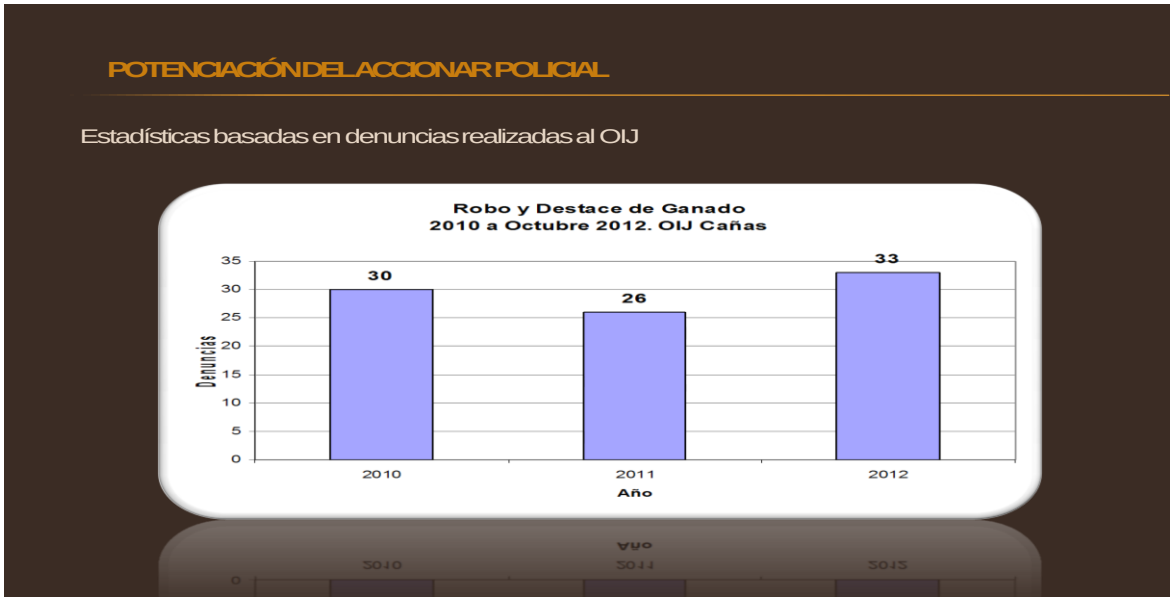

Estos son imágenes de algunos de los destaces recientes que se han dado, este fue en Corobicí acá por la Hacienda La Pacifica desgraciadamente cuando se dan este tipo de situaciones, los empresarios ganaderos pues pierden mucho dinero porque le generan perdidas onerosas el destace de sus animales y las fuerzas de policía pues acuden siempre al lugar, tratando de recolectar indicios, evidencias y lo demás, pero resulta ser un poco complicado dar con este tipo de gente, porque por lo general son profesionales y son gente de afuera de la zona.

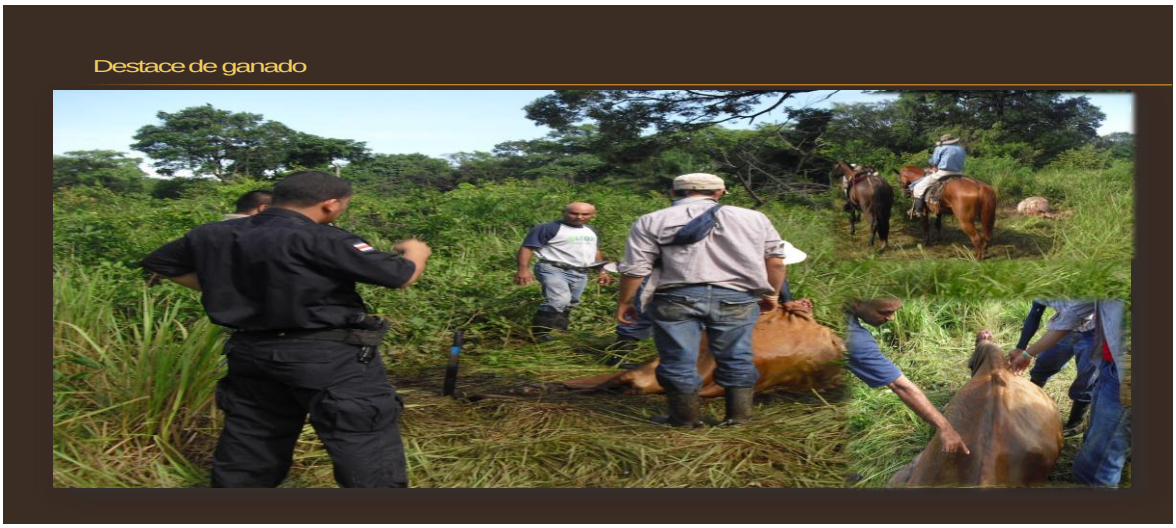

Estos son las denuncias 2010, 2011, 2012 en lo que se refiera tachas, tenemos que en el 2010 se denunciaron 55 en el cantón, en el 2011 43 y en el 2012 38, aquí si se refleja un descenso en la cantidad de denuncias en lo que a tachas se refiere.

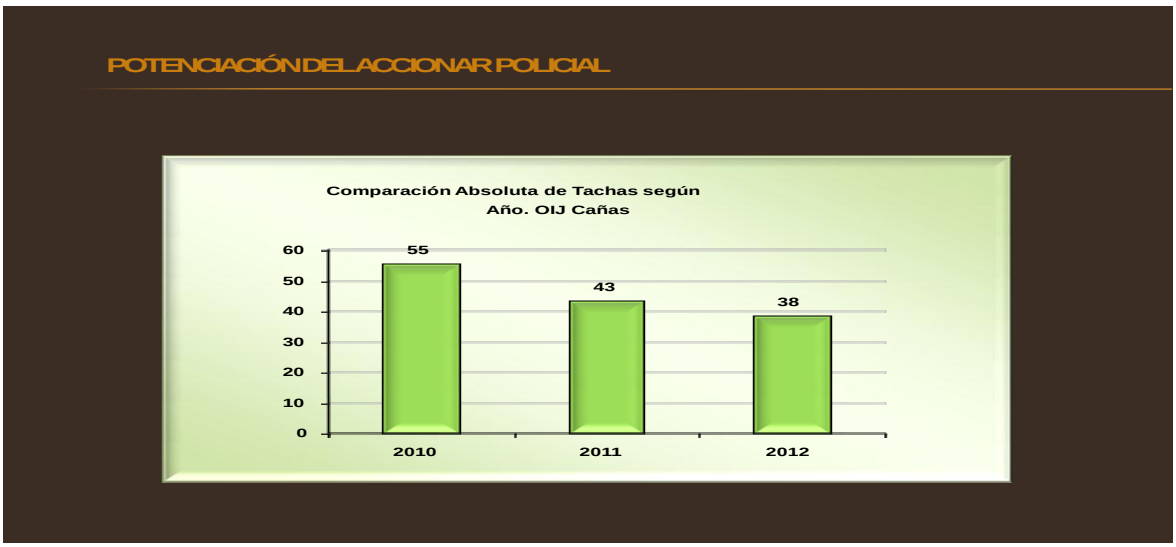

El hurto a personas que es uno de los principales delitos que nos golpea acá en el cantón en el 2010 represento 4º denuncias, en el 2011 52 y en el 2012 se mantuvo en 40 o se mantiene en 40 porque no ha terminado el año verdad y como puede ver del 2012 hay una diferencia, todos podrán decir bueno son doce casos nada mas la diferencia, pero 12 casos porcentualmente es un porcentaje significativo, lo que quiere decir que ha habido menos hurtos y una cantidad significativa del 2011 al 2012.

Aquí tenemos los números referentes a los asaltos y robos a vivienda en el cantón, quiero hacer una aclaración por si alguno lo sabe excelente, pero sé que algunos no tienen conocimiento en la diferencia entre asalto y robo, porque son dos situaciones distintas.

El Asalto a vivienda se refiere cuando hay incursión de parte de delincuentes a una vivienda habiendo personas adentro, cuando hay personas adentro y que amordazan, golpean o ultrajan sexualmente, entonces se le denomina asalto a vivienda, cuando la incursión es sin ocupantes en la vivienda se denomina como robo; entonces vemos que en el 2010 hubieron 71 robos de viviendas, en el 2011 43 bajo bastante en el 2011 y en el 2012 subió a 54. En lo que se refiera a asaltos a viviendas dichosamente se ha mantenido en la misma línea 2 en el 2010, 1 en el 2011 y 2 en el 2012.

otra acción más que estar ahí en el lugar o pasar por el lugar, ya con eso es un elemento disuasivo para que la persona que pretende cometer un delito no lo haga, entonces se refleja claramente que los patrullajes que se han implementado en la periferia y lugares aledaños al casco central de Cañas están dando buen resultado.

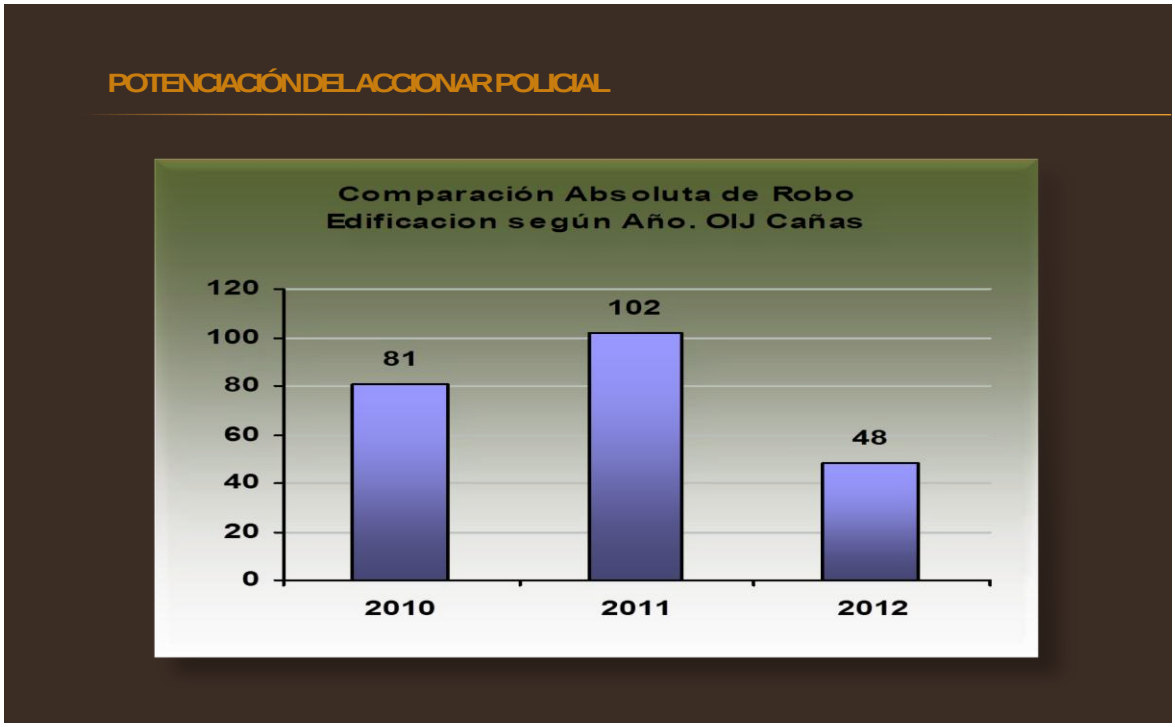

Esta imagen corresponde a varios decomisos, estas son varias fotos en una sola, varios decomisos que se han dado a bandas que se dedican hacer hurtos acá en el cantón propiamente en lo que son supermercados, esta gente tiene como modus operandi el hurto de artículos pequeños llámese desodorantes, presto barbas, nais, desodorantes ambientales, pastillas para baño, etc., que cualquiera puede decir que no significa una pérdida grande verdad para el comercio, pero como pueden ver ustedes acá, ya este decomiso que tienen ahorita ustedes acá en grafica asciende a unos miles de colones y así en diferentes supermercados a nivel de la provincia de Guanacaste, eso llega ascender a millones de colones, entonces la perdida en realidad es grande verdad para los comerciantes, en Cañas es repetitivo los ampones dedicados a este tipo de ilícito tienen como objetivo a Cañas desgraciadamente y constantemente están incursionando acá en el sector, lo bueno es que constantemente estamos nosotros aprendiéndolos y pasándolos a la autoridad competente.

Este grafico se refiere a robo de vehículos, este fue uno de los delitos que nos estuvo golpeando bastante también, en el 2011 principalmente en el sector de Barrio Verolís, San Luis, y estos barrios del lado atrás de la delegación, ahí se suscito bastante la incidencia de

robo de vehículos, por lo cual nosotros operativizamos mas en ese sector, en horas de la noche y madrugada y ahí está la consecuencia en el 2010 hubieron 12 denuncias, en el 2011 26 y en lo que va del 2012 apenas vamos por 12 que es una disminución significativa.

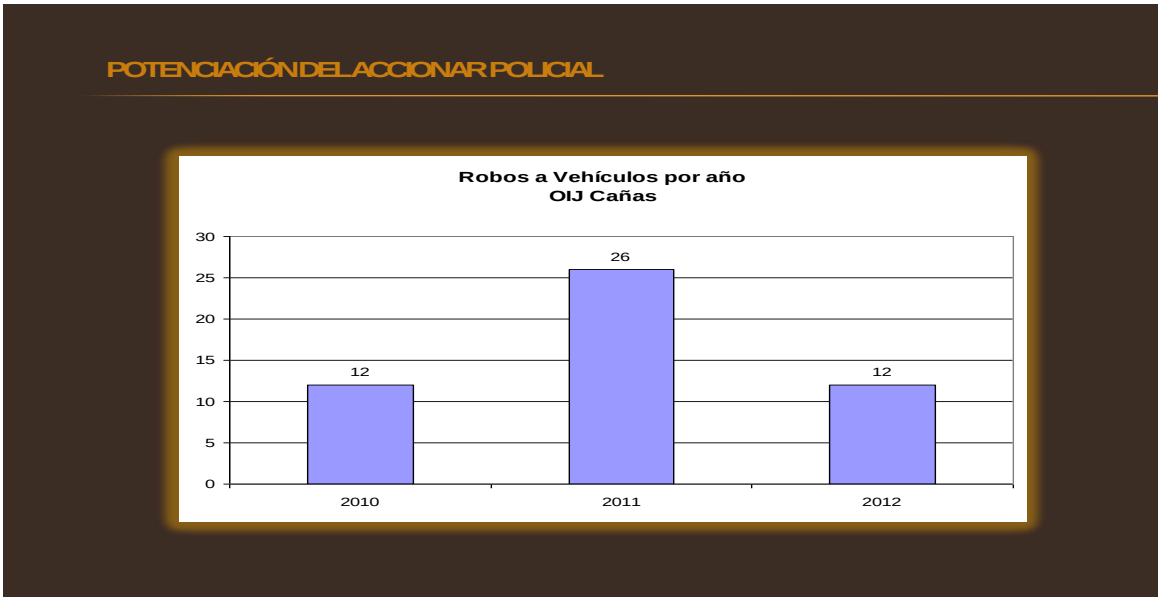

Este grafico se refiere asaltos, asalto a transeúnte en vía pública en el 2010 tenemos 57 denuncias, en el 2011 61 y en el 2012 58, vemos que del 2011 al 2012 también hay un descenso y es un descenso significativo porque porcentualmente se refiere a un porcentaje alto, estamos hablando de un 18% en disminución y lo que quiere decir es que ahora se está asaltando menos en el centro de Cañas y lugares circunvecinos.

Hasta ahí es lo que se refiere a la estadística de denuncias interpuestas en el Organismo de Investigación Policial, de acá en adelante vamos a pasar a lo que se refiere a los informes policiales confeccionados, antes de continuar quiero explicarles este cuadro comparativo porque acá estamos haciendo una comparación valga la redundancia entre los cantones de Cañas, Liberia y Nicoya ¿Por qué Cañas, Liberia y Nicoya? Porque son los tres cantones de la Región de Guanacaste que más incidencia reportan desgraciadamente no es motivo de orgullo que Cañas se compare con Liberia y con Nicoya porque la diferencia territorial, la diferencia de habitantes y la diferencia de población policial entre Liberia y Nicoya en comparación con Cañas es bastante grande, solo para que ustedes tengan una idea en Liberia la delegación hay 120 oficiales y en la de Nicoya 146 oficiales y nosotros solo tenemos 42 oficiales y manejamos un nivel de incidencia igual que ellos, por tanto ese ha sido el clamor de este Concejo y de este servidor siempre con las autoridades del Ministerio para que nos refuercen porque en realidad lo amerita.

Estos gráficos se refieren a aprensiones a nivel general en intervenciones que ha hecho la Fuerza Pública en Cañas en el 2011 hubieron 882 aprensiones, en este 2012 720 lo que es un numero positivo, porque vemos que de 872 a 720 hay una disminución significativa, si la gente no infringe, si el ladrón no roba entonces la policía no lo va a detener verdad, cuando esos números se disparan como es el caso de Nicoya por ejemplo que vemos que el 2011 habían 735 aprensiones y en el 2012 van por 1905 aprensiones, eso es un indicativo muy, muy negativo policialmente hablando, porque quiere decir que la incidencia esta disparada, como ustedes pueden ver en el caso de nosotros es a la inversa gracias a Dios.

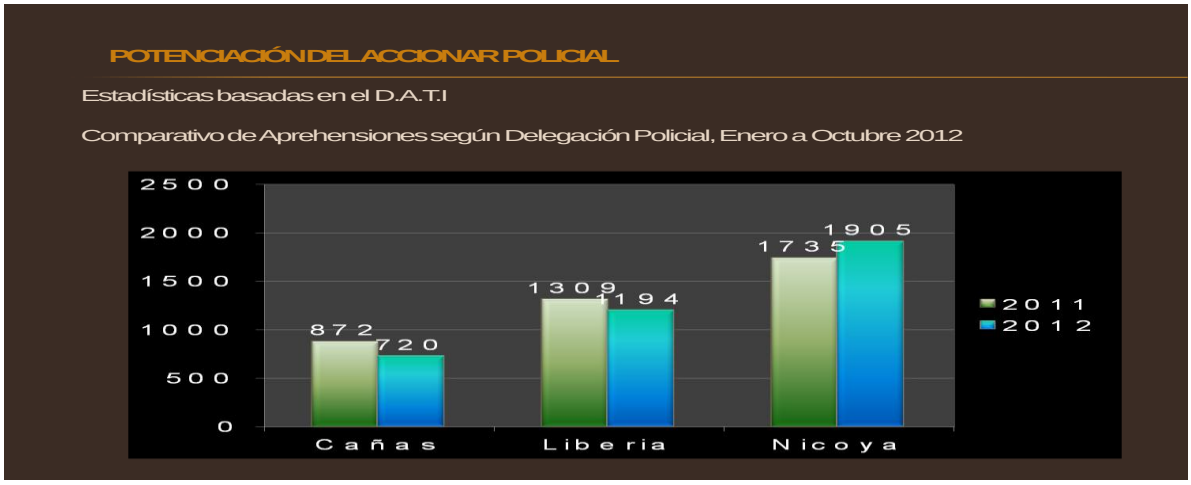

Esta grafica se refiere a una de las integrantes de esta banda que le llaman las gordas que se dedican hacer hurtos en supermercados, aquí es cuando la estaban trasladando hacia la Fiscalía.

En este grafico traemos la información referente a las aprensiones según el tipo de delito que es lo que va en el 2012, esto basado en los informes policiales confeccionados en la Delegación Policial de Cañas, por delito, contra la propiedad tenemos 97 aprensiones, 84 contravenciones, 23 delitos contra la vida, 14 aprendidos contra la seguridad común, 4 aprendidos contra la autoridad pública y tenemos 8 delitos sexuales.

Este se refiere aprensiones por incumplimiento de las leyes, el incumplimiento a las ley de sicotrópicos se han hecho 323 aprensiones en el cantón, por violencia domestica 92 aprensiones y por penalización 46, como ustedes pueden ver sicotrópicos, violencia domestica y ley de penalización son las incidencias policiales que mas desgaste de recursos nos generan a nosotros, es decir que son las incidencias que más se generan a nivel del cantón y es altamente preocupante porque violencia domestica y penalización de violencia contra la mujer ahí directamente los afectados son las mujeres y los niños verdad, entonces es un indicativo de que algo está pasando en los hogares.

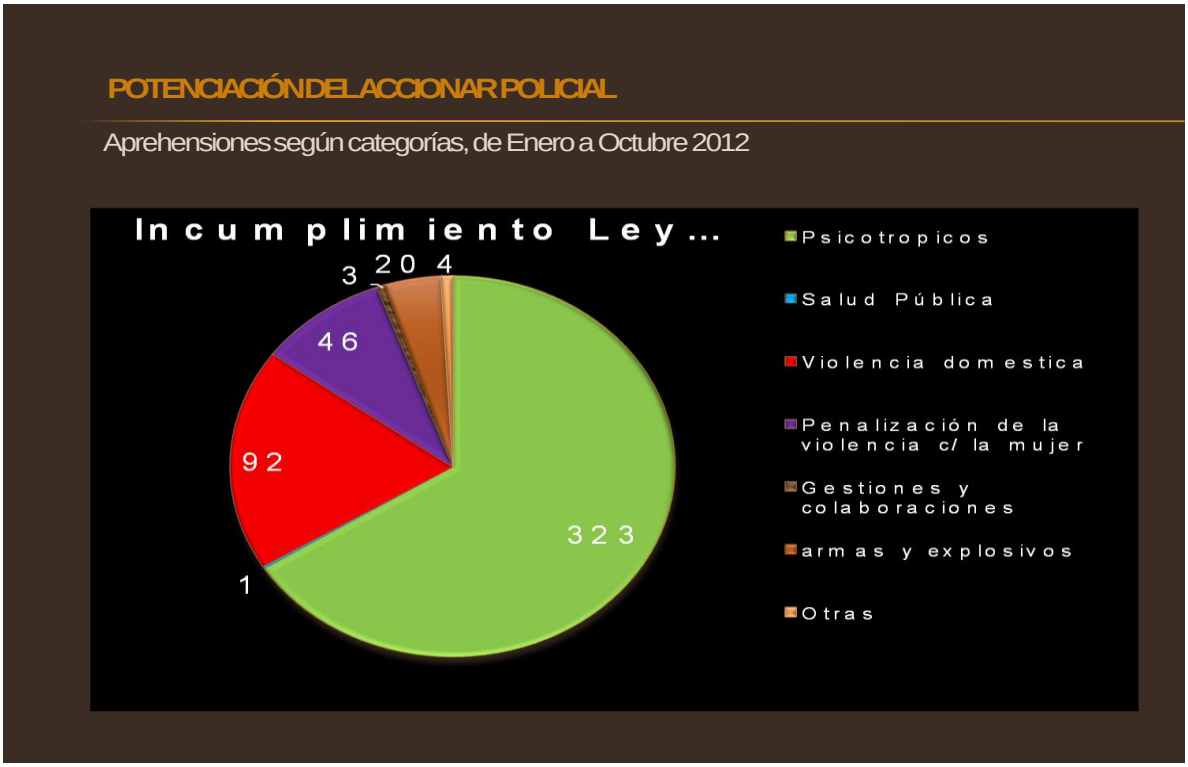

Acá en esta grafica le traemos imágenes de un operativo o de varios operativos perdón interinstitucionales que se han llevado a cabo en este año, acá hay participación de miembros del Organismo de Investigación Judicial, del Ministerio de Salud, la Fuerza Pública de Cañas, SENASA, de este tipo de operativos institucionales se han hecho 32 en lo que va del año, en cuenta hemos hecho varios con la Municipalidad de Cañas también en

lo que se refiere a verificación de patentes y las intervenciones que se han hecho también en colaboración con los inspectores municipales en el botadero.

Estas imágenes se refieren a operativos que hemos llevado a cabo en instituciones educativas del cantón, hemos tenido este año la dicha que gracias a las coordinaciones que se han hecho directamente con la Unidad K9 en San José, hemos contado con el recurso de la K9 en diversas ocasiones y principalmente como es parte de la política de este gobierno darles prioridad a las instituciones educativas, es donde más hemos hecho énfasis este año con ese recuso, para tratar de ser un instrumento disuasorio nosotros en los jóvenes y niños, para que se alejen del consumo o trafico de drogas.

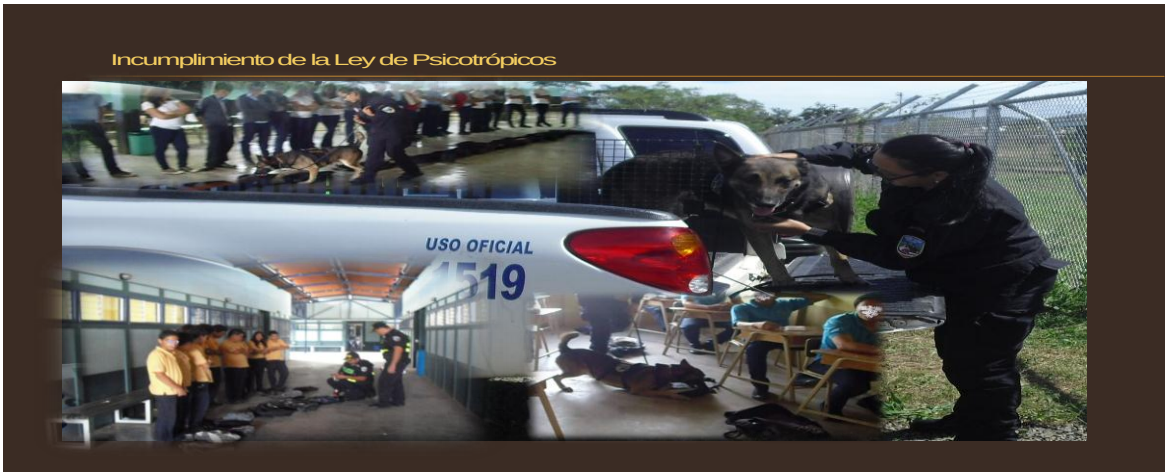

Este grafico se refiere a decomisos propiamente de la droga marihuana, tenemos 397 puchos de marihuana decomisados, 41 cigarrillos, 74 tocolas y 49 semillas, también 11 gramos de marihuana, están son imágenes de algunos de los decomisos que se han hecho, los de arriba son los puchos, y los de abajo son las cigarrillos de marihuana, en cuanto al decomiso de crack y cocaína en el 2012 484 piedras de crack decomisadas, 52 puntas de cocaína y 15 gramos de crack hasta este momento, como pueden ver la cantidad de piedras decomisadas es bastante altas también, lo cual evidencia un serio problema también, porque si no se decomisara crack o se decomisara menos cantidades seri un indicativo e que hay menos disponibilidad en las calles de esa droga, pero al arrojar números tan altos para una población tan pequeña como Cañas, quiere decir que hay bastante disponibilidad de esa droga en las calles.

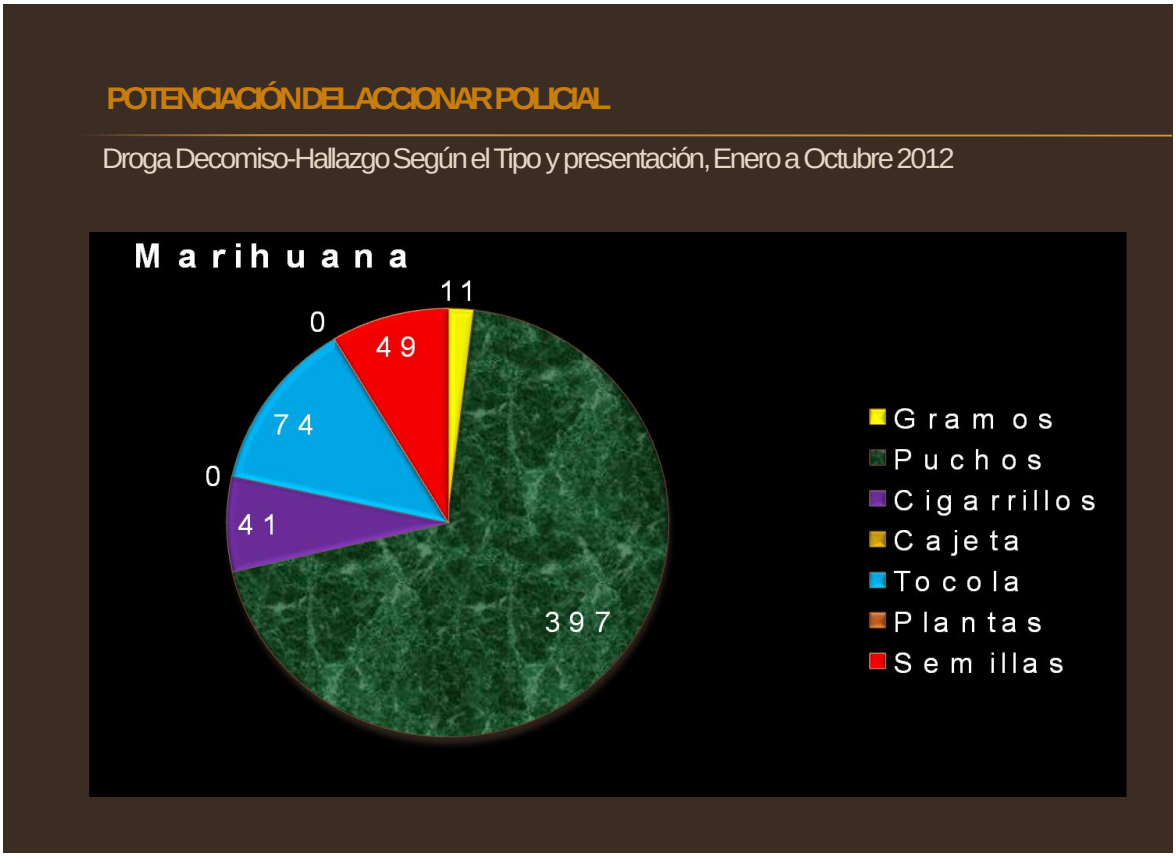

Estas son imágenes las de la parte superior de decomisos de crack y la de la parte inferior es de decomiso de clorhidrato de cocaína.

Decomisos de Droga (MARIHUANA)

POTENCIACIÓN DEL ACCIONAR POLICIAL

Droga Decomiso-Hallazgo Según el Tipo y presentación, Enero a Octubre 2012

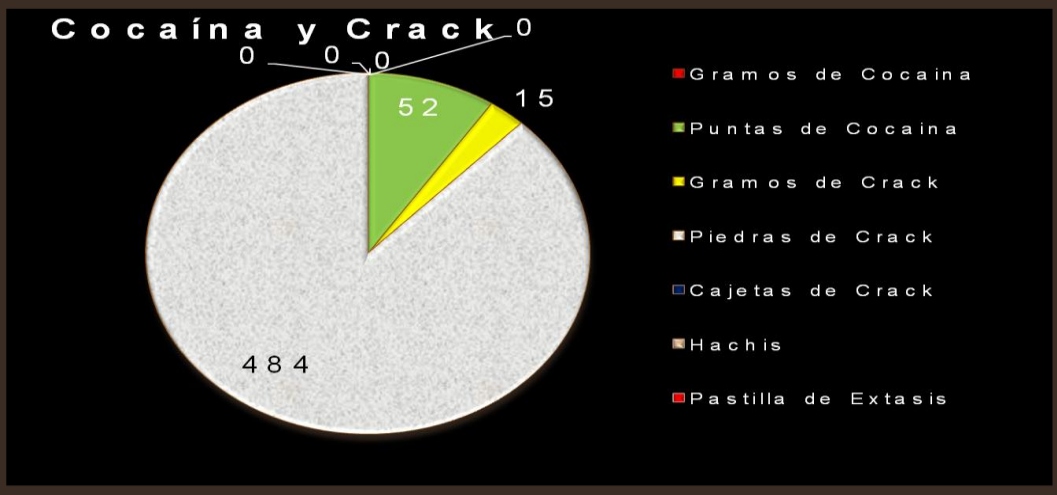

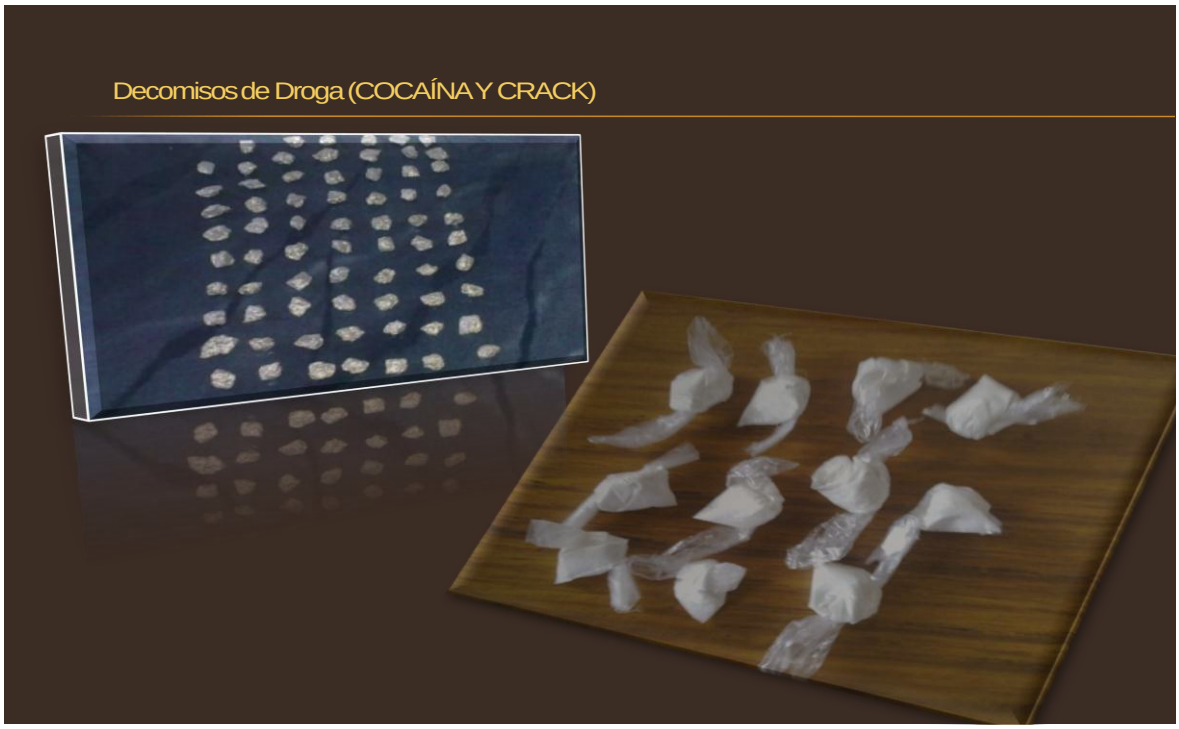

En cuanto a armas de fuego tenemos un total de seis armas decomisadas en lo que va de este año en los controles de carretera y otros dispositivos que llevamos a cabo acá en las calles de Cañas, cinco de ellas son pistolas y una arma hechiza también, eso se está poniendo muy de moda, porque es muy sencillo hacerlas, cualquiera que tenga conocimiento mínimo en soldadura y metalurgia puede hacer un arma de fuego.

Esta es una de las que decomisamos en un reten en el cruce de Upala es un arma 9mm.

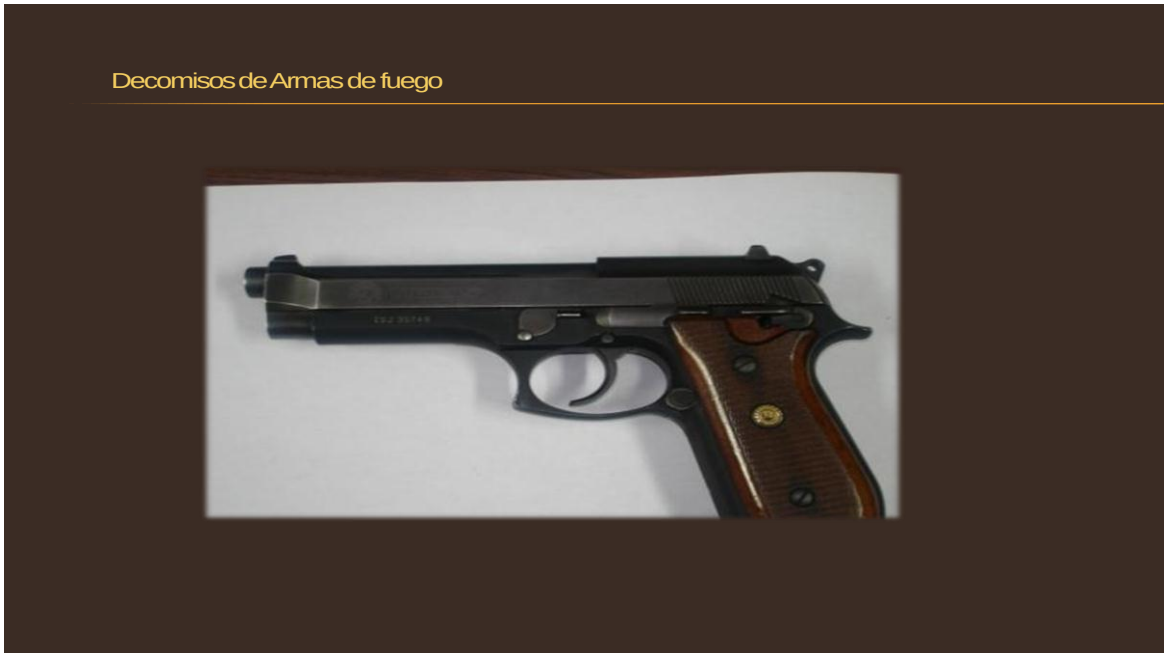

Esto es un grafico para que ustedes tengan una idea de cómo se ha movido la incidencia de delitos contra la propiedad de enero a setiembre del 201, en enero hubieron 42 casos, en febrero bajo a 24, marzo volvió a subir a 40, tiene un movimiento irregular como pueden ver de incidencia, el pico máximo fue en mayo y junio principalmente.

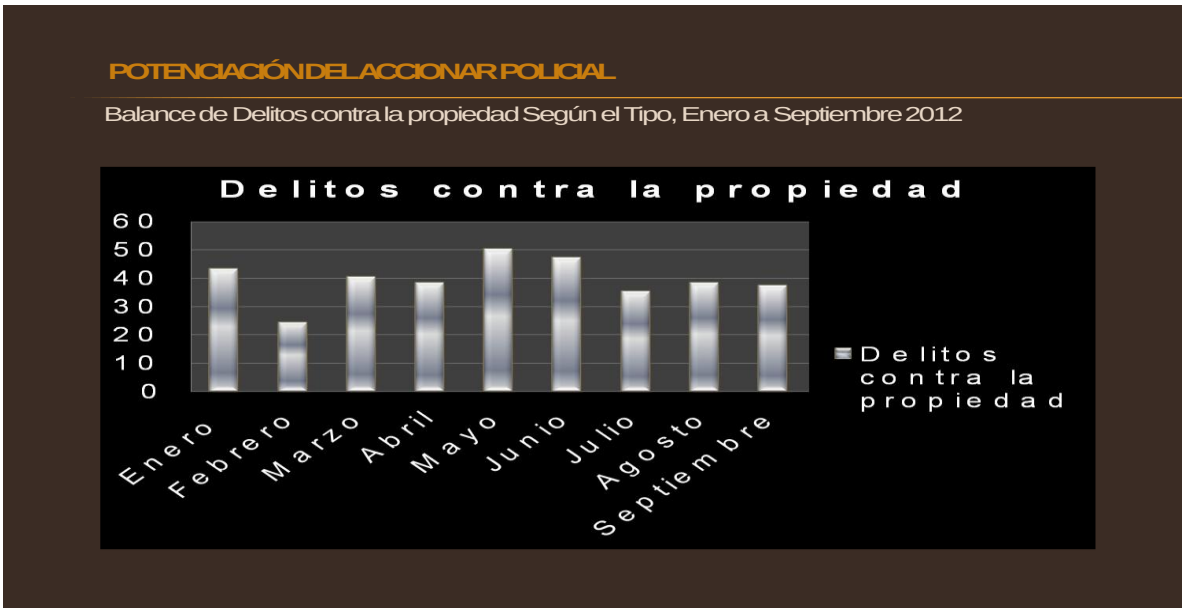

Ahora les voy hablar de lo que hemos venido haciendo en el cantón en relación a lo que es policía comunidad, es muy importante rescatar que el trabajo policial actualmente no se refiere solamente a incidencia delictiva, el trabajo que nosotros hacemos según el PAO, que ya nos viene dictado desde la Dirección General de la Fuerza Pública, se refiere a actividades preventivas propiamente lo que es seguridad comunitaria y comercial, violencia intrafamiliar, pinta seguro y el Programa Regional anti Drogas, estas imágenes se refieren a la actividad un día por mi comunidad llevada a cabo en agosto acá en la ciudad de Cañas.

Estos son compañeros que vinieron apoyarnos acá de otras delegaciones, Nandayure, Santa Cruz, Nicoya y Liberia y esta muchachita, Doña Thais se acuerda es la Canadiense, esta muchachita es una historia muy bonita porque ella es de origen Canadiense y es especial, ella tiene una discapacidad y ella sueña con ser policía allá en Canadá y aprovechando que estaban de paseo acá en Costa Rica, la compañera de Santa Cruz los conoció en una reunión de estas de Seguridad Comunitaria y le hablo de la actividad que se iba a dar acá en Cañas, entonces ellos nos llamaron, recuerda Doña Thais y nos dijeron que si la muchachita podíamos uniformarla y hacerla participar del evento y efectivamente así se hizo, se le cumplió el sueño.

Este año se confirmaron cinco comités nuevos de Seguridad Comunitaria en todo el cantón de Cañas, dentro de ellos el comité de Porozal, Nueva Guatemala, La Libertad, El Níspero y Agua Caliente, me enorgullece decirlo porque es todo un logro, en el PAO la meta era muy baja para este año solo teníamos como meta la conformación de dos Comités de Seguridad Comunitaria y la sobrepasamos con creces, entonces es de verdad para nosotros muy satisfactorio contárselos a ustedes, porque creemos 100% en lo que es el programa preventivo, en lo que es Seguridad Comunitaria este año que viene no sabemos cómo están las metas, pero igual la meta nuestra interna es duplicarlo o triplicarlo en Cañas hay diecisiete Comités de Seguridad Comunitaria debidamente conformados y activos que son los siguientes:

RELACIÓN POLICIA-COMUNIDAD

Programa de Seguridad Comunitaria y Comercial

Comités Activos Nuevos 2012

Nombre del Comité	Personal capacitado
Porozal	10
Nueva Guatemala	18
La Libertad	13
El Níspero	19
Agua Caliente	13

Nombre del Comité	Nombre del Comité
Barrio San Luis	Barrio Unión
Barrio Las Cañas	Barrio Pedregal
Barrio Nacaome	Palmira
Barrio San Cristóbal Norte	Nueva Guatemala 1
Barrio Verolís	Nueva Guatemala 2
Agua Caliente	Porozal
Barrio El Níspero	Barrio El Bosque
Barrio La Libertad	Barrio Las 3 Marías
Barrio Las Palmas	

Ustedes pueden ver el programa lo hemos tratado de llevar a todo el cantón, no lo hemos dejado solo acá en el centro de Cañas, sino que lo hemos tratado de llevar al casco urbano y las proyecciones para el próximo año es expandirlo todavía más lejano, a las comunidades más lejanas para que tengan también la oportunidad.

Yo creo firmemente en la prevención, yo no creo que tengamos que tomar medidas hasta el momento en que ya la situación este perdida, y lugares como Nueva Guatemala, Agua Caliente y Porozal son lugares que en realidad para nosotros son prioridad y merecen la pena estamos invirtiendo tiempo y estamos capacitando a la gente de esas zonas, para evitar que esos lugares se salgan de control.

También se capacitaron dos comercios este año en lo que a Seguridad Comercial se refiere, Transportes Cabezas en Barrio San Martin y Servicios Provisionales en Psicología en Barrio San Martin, estamos cambiando la tendencia, porque años atrás la costumbre era venir hablarle a los grandes comerciantes del centro y nunca se había prestado atención a los pequeños comerciantes, de la periferia de las ciudades y ha tenido una muy buena acogida, sin descuidar por supuesto a los comercios del centro porque son los que generan la mayor divisa para el cantón verdad, pero la idea de nosotros para este otro año es darle

un poquito más de énfasis al comercio pero a nivel micro, no tanto a los grandes comercios, eso sí sin dejarlos de lado tampoco verdad.

Estas son algunas imágenes que representan la relación policía-comunidad, en la foto de arriba el compañero Montero ya es todo un icono verdad en el cantón, donde los niños lo ven de una vez van hacia él, y la imagen de abajo es en la inauguración del Dique la tercera parte en el Barrio Hotel.

Esta es de un día por mi comunidad los vecinos de Barrio Imas participando en la actividad de un día por mi Comunidad en el desfile que se hizo acá en la ciudad.

Estos son parte de los stands que se montaron en el parque la exhibición que hizo la gente de los zapadores de San José, los niños, las personas que se acercaron a los stands

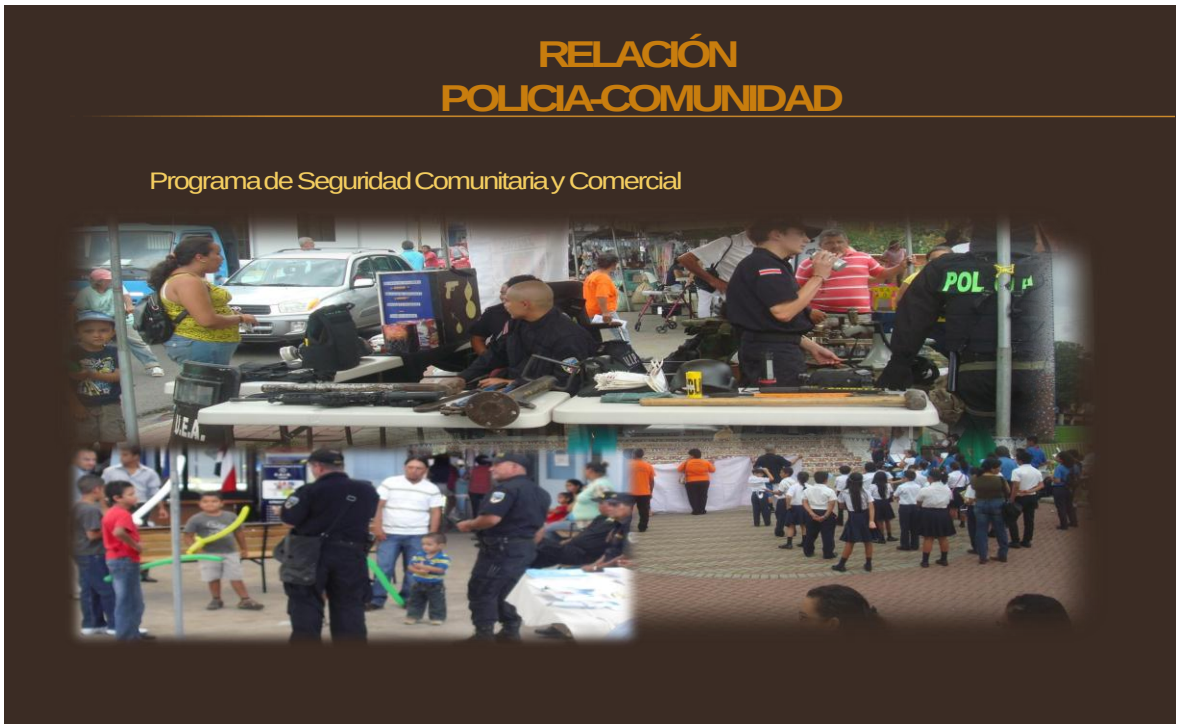

Otra perspectiva de los programas preventivos es la Capacitación en Violencia Intrafamiliar, como les dije anteriormente la incidencia en violencia intrafamiliar como ustedes lo pudieron ver es muy alta en el cantón y ahí estamos trabajando fuertemente en lo que es la capacitación a las personas en los diferentes barrios y comités del cantón, porque queremos minimizar esa incidencia.

En este año se han impartido charlas en diversas comunidades, en el tema de la violencia intrafamiliar para un total de doscientas treinta y seis personas capacitadas hasta este momento, se han dado charlas en Barrio Hotel, La libertad, Agua Caliente, Nueva Guatemala, Bebedero y Cañas centro también; nos interesa mucho los distritos más alejados del centro porque ahí hay una cifra negra, generalmente como son lugares alejados y se vive una cultura, pues en algunos lugares sin afán de ofender a nadie, pero se vive una cultura un poco machista un poco más alejada de lo que son en el centro de las ciudades, entonces hay una cifra negra ahí alarmante nos hemos dado cuenta en función de las reuniones y capacitaciones a las que asistimos, hay muchos casos que no se denuncian entonces como ustedes pueden ver se refleja ahí en las capacitaciones, las estamos tratando de llevar a los distritos o las localidades un poquito más lejanas, para tratar de dar a conocer

a la gente que tiene derechos principalmente a las mujeres y que no tienen que soportar ningún tipo de violencia.

Esta es una imagen que se llevo a cabo por porte del compañero Greivin capacitador en Violencia Intrafamiliar.

Este es otro de los programas Pinta Seguro de los programas preventivos y dicho sea de paso me voy a tomar la libertad de comentarles que para mí es el mejor, es una opinión personal verdad, es el mejor porque se trabaja con los niños, se trabaja con los mas chiquitos, se podría decir que ya nosotros los viejos es un poco duro que cambiemos o que aprendamos verdad, porque ya venimos moldeados a una forma o a una manera, pero para mí es el mejor de los programas que tenemos porque se trabaja con los chiquitos, con los que están apenas en ese proceso de formación y la mente de ellos es un poco mas moldeable, más manejable, entonces creo firmemente en el programa y uno de los énfasis que vamos a darle es a este, a la fecha hay 328 niños ya capacitados con pinta seguro en la Escuela de Bebedero, la Escuela de Nueva Guatemala, la Escuela de Palmira, San Miguel, San Juan, San Isidro y Bello Horizonte.

Esta es una de las graficas del compañero impartiendo su capacitación.

Esta foto de la derecha es muy significativa en la Escuela de San Isidro no sé si la conocen, la escuela de San Isidro es una escuela unidocente, de hecho ella es la educadora la muchacha que está ahí y el único estudiante es el muchachito que está ahí también al lado del compañero de Byron, este es un caso muy particular aquí en el cantón verdad, de hecho la escuela queda un poco alejada también de lo que es la carretera por donde pasa el bus o el carro y la muchacha esta camina todos los días en la mañana cuando tiene que ir a trabajar en la tarde cuando sale de trabajar.

El Programa Regional Antidrogas o PRAD esta es una foto de la actividad que se llevo a cabo aquí mismo en esta sala de sesiones en donde tocamos la temática del problema del consumo de drogas en los colegios.

En función del Programa Regional Anti Drogas se han confeccionado 323 informes policiales por drogas, en once operativos que se han llevado a cabo en 11 operativos en centros educativos, en conjunto con la unidad K9 o la unidad canina, esta imagen es el Liceo de Nueva Guatemala.

En estos 11 dispositivos han abordado 1650 estudiantes de secundaria, desgraciadamente de esos abordados se han obtenido decomisos, digo desgraciadamente porque son muchachos de colegio verdad, debería de ser cero el numero pero no es asi, tenemos 45 puchos de marihuana decomisados a estudiantes, 2 tocolas de marihuana y 4 cigarrillos de marihuana.

El Programa Regional Anti Drogas imparte charlas también en cuanto a prevención y explica pivas en cuanto a lo que las drogas son para que la gente las conozca, nos interesa mucho que los padres reciban también la charla del PRAD porque hay muchos tópicos o hay muchos utensilios o artefactos que usan los muchachos para consumir, que los tienen en las casas y los papás no saben que son para eso, entonces les dejo abierta la invitación para que si gustan en sus comunidades podemos llevar el PRAD allá para que les den la charla, se han dado charlas en Bebedero, Barrio Hotel, Barrio El Castillo, Nueva Guatemala, Agua Caliente, Puerto Níspero, Porozal y Barrio La Libertad.

También estamos enlazados con Llano Verde y el IAFA, en lo que se refiere a capacitaciones, en relación a esta coordinación interinstitucional se han hecho abordajes y charlas a 252 estudiantes de primaria y secundaria, enfocados principalmente en el consumo, en la prevención del consumo de estupefacientes, además de ello estamos trabajando también fuertemente en lo que es la capacitación del personal policial, porque ustedes son los mejores testigos de lo que está pasando con la legislación nacional, que constantemente está cambiando a mediados de año una ley anti tabaco, ahora hace poco hay una ley nueva de consumo de licor y ahí siguen saliendo constantemente, se siguen dando reformas a las leyes y nosotros que somos los encargados prácticamente de hacer cumplir todas las leyes, somos a los que menos capacitación se nos da, aunque ustedes no lo crean, entonces a título personal y en colaboración con Montero y los compañeros de la Delegación nos hemos estado organizando para traer a los asesores legales del Ministerio de Seguridad Publica, para que ellos desde la perspectiva jurídica nos instruyan, para que le den capacitación a los compañeros y esta grafica es una de las charlas que se impartió acá en la delegación de Cañas, la compañera que está al frente es la compañera Máyela López Suazo ella es Asesora Legal Policial y vino muy amablemente desde Santa Cruz a darnos la capacitación de la Ley 9047, la ley de licores, ya el 100% de los oficiales de Cañas recibieron esta capacitación.

RELACIÓN POLICIA-COMUNIDAD

Programa Regional Antidrogas

Dirigido a mas de 252 estudiantes de primaria y segundaria enfocado en la prevención sobre consumo y estupefacientes

CAPACITACIONES AL PERSONAL POLICIAL

Se realizan una serie de capacitaciones para el personal policial; sobre Leyes, decretos u otros temas necesarios para la efectiva y eficaz labor policial.

Esta grafica corresponde a una capacitación que se llevo a cabo en Flamingo con la policía turística, en la cual dos compañeros de nosotros fueron a recibirla allá Es en primeros auxilios que es muy importante también conocerlo en la función policial verdad.

Básicamente esto es el trabajo que nosotros les traíamos el día de hoy a ustedes, definitivamente la idea de nosotros era darles a conocer o es darles a conocer lo que estamos haciendo, lo que queremos hacer, que ustedes tengan una perspectiva un poco más amplia, la fuerza pública actualmente es una institución que coayuda y trabaja con todas las instituciones, hacemos trabajos con el PANI, hacemos trabajos con la Municipalidad, hacemos trabajos con el OIJ, con la Fiscalía, trabajamos con el IMAS, con el Ministerio de Hacienda, todas las instituciones que tienen alguna diligencia que hacer piden el esfuerzo de la Fuerza Pública; aparte de eso trabajamos fuertemente en la parte preventiva también, nosotros no nos dedicamos únicamente al recorrido, a la presencia en las calles, mucha gente cree que la policía se aboca nada más que a eso, como dicen andar con el garrote en la mano ahí nada más y no definitivamente no, el trabajo se ha diversificado mucho, ahora este trabajo que les traemos, esta presentación es para que ustedes tengan una perspectiva un poco más amplia de que es todo lo que se hace, yo quiero agradecerles de verdad, porque el apoyo de parte de ustedes como Gobierno Local ha sido incondicional, nosotros hemos tratado siempre en la medida de nuestras posibilidades de estar al lado de ustedes y de colaborarles en todo, hasta donde nos ha alcanzado verdad, si quiero que comprendan que hay muchas limitantes que desgraciadamente nos dificultan el accionar, pero ya es un problema generalizado porque yo quisiera saber si hay alguna institución de gobierno que no tenga esa problemática verdad, veamos las listas de espera en la Caja Costarricense de Seguro Social, la falta de atención del PANI en horas de la noche y madrugada cuando se dan asuntos con menores de edad; o sea son asuntos de presupuesto, todas las instituciones andan por ahí por el estilo verdad, lo que si quiero que ustedes tengan claro y que sepan es que en esta Delegación tenemos la convicción de que trabajamos por ustedes, tenemos la convicción de que el servicio que nosotros brindamos es para ustedes y que vamos a estar ahí siempre en el momento que sea, a la hora que sea y procuraremos hacerlo de la mejor manera posible, esto es lo que les traíamos la noche de hoy quisiéramos saber si tienen alguna duda, alguna pregunta, alguna duda o comentario o alguna acotación que hacer pues o una observación con mucho gusto estamos acá para escucharla y estamos siempre a sus órdenes, muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Don Henry vamos hacer algunas consultitas, le vamos a dar la palabra a Doña Thais Ocampo Campos.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros, compañeras, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, nuestra secretaria y compañeros de la Fuerza Pública bienvenidos, felicitarlos Don Henry felicitarlos por esta exposición que nos viene a dar en conocimiento de cómo estamos en cuanto a seguridad en el cantón, lo mío son tres preguntitas que tengo, veo que es decir bajo mucho la incidencia en robos y hurtos como usted exponía ¿a qué se debe a ver si podemos continuar y que en el 2013 no se nos vaya arriba?, ¿a qué se debe, cuales son las estrategias implementadas por ustedes o a que estas personas que andan haciendo estas acciones delictivas están ya guardaditos en una cárcel, bueno etc.?, eso nosotros tenemos la Comisión Municipal de Seguridad formada en el 2010, mediante un decreto que vino del Ministerio de Seguridad Publica, la Municipalidad inmediatamente acogió ese decreto y se formo la Comisión si he venido viendo que en cuanto a la Fuerza Pública cambio la directriz porque las direcciones no las alimentan, no se ha preguntado varias veces y no se me ha dado respuesta, si estas comisiones continúan en el país o ya no, pueda ser que un Ministro tenga su idea o a trabajar con comunidades, otro ministro no pueda ser que haya cambiado ya la directriz, si me gustaría pues que esta respuesta se me diera, trabajamos en esta comisión en un diagnostico de parte de la seguridad no se le dio seguimiento, si trabajamos con Porozal donde nació lo del comité, trabajamos ahí mismo con Níspero y nació el Comité de Seguridad y se formaron y en ese campo estamos ya cumpliendo en cuanto al seguimiento del diagnostico, si un ministro nunca pues dio respuesta, un Director Regional engañoso, un Director Regional que nos engaño totalmente con una policía montada, con efectivos de la escuela que vinieron 30 el día de mi comunidad, que organizo la Comisión de Seguridad de este cantón ofreció que hasta el 30 de diciembre iba a dejar los treinta estudiantes en práctica, engaño también, entonces todo eso en la rendición de cuentas que vamos a da mañana en la reunión de la comisión, creo que vamos a tener que hacer cambios porque si nos han desilusionado, no

ustedes pero tal vez altas autoridades; sabemos que hemos venido comentando fuera de sesión compañeros de que sabemos que la seguridad no es solo la policía y entonces me proponen otros compañeros que trabajemos en otros campos de seguridad como la niñez, los estudiantes y hacer otros programas avocados a la comunidad, pero en seguridad ya más abierta no solo con lo que es la Fuerza Pública, entonces esto si yo quisiera que nos dijeran si las comisiones de seguridad expuestas en ese decreto todavía se tienen, porque ya les digo todas las comisiones por ejemplo yo veo la comisión de la mujer que el INAMU pasa alimentándolas y pasa haciéndole lo que son las actividades y demás y se unen y hacen, pero de parte de nosotros en dos años que tenemos de funcionar, no hemos visto que el Ministerio de Seguridad nos mande un boletín o una cosa verdad y lo hemos preguntado varias veces y no se me ha dado la respuesta, entonces bueno esta es una pregunta que ¿Qué papel juega la Comisión de Seguridad?, si existen en otros cantones o no existen para entonces nosotros dirigir la acción hacia otro campo verdad eso y también felicitarlos por esos programas de prevención porque si no se trabaja en prevención es decir pueda ser que uno de los resultados de que bajaran mucho los indicadores de robos y hurtos ha sido por toda estas charlas y esa relación que han tenido ustedes con las comunidades verdad, así es que felicitarlos seria todo gracias.

Lic. Henry Quesada Castro (Fuerza Pública)

Mucha gracias Doña Thais en relación a la primer pregunta hay dos factores que influyen ahí en el descenso de la incidencia delictiva es en efecto que varios de los que nos estaban haciendo daño están ahorita detenidos, pero ellos están ahorita detenidos en función de la misma operatividad policial porque nosotros todos los meses tenemos una reunión con la Fiscal Adjunta con Doña Lilliana Zamora que vino acá al llamado de ustedes hace como un mes o dos meses, en esa reunión con la Fiscal nos reunimos con las jefaturas de la Fuerza Pública de la Altura , las jefaturas del OIJ y la jefatura de Fiscalía y fijamos objetivos, personas con nombres y apellidos, entonces mes a mes para mí es muy satisfactorio decirlo los objetivos que se han fijado de la Delegación de Cañas han ido saliendo mes a mes, porque son personas que ya tienen expedientes, porque son personas que ya tienen muchas causas pendientes, entonces cuando ya se fijan como objetivo en esas reuniones OIJ y

Fuerza Pública se enlazan y los sacamos de circulación dentro del mes antes de volver a la próxima reunión ya llegamos con la noticia de que están fuera de circulación, entonces se está haciendo un trabajo más coordinado, más que antes porque ahora cuando uno de esos objetivos cae, yo llamo al Fiscal y le digo Licenciado o licenciada ese fulano que usted tiene ahorita indagando es objetivo de la Fiscalía y de la Fuerza Pública, para que le ponga un poquito más de pimienta al asunto verdad esa es una y la otra Doña Thais también responde a la presencia policial, porque pese a que somos los mismos, no han mandado a nadie más, somos los mismos entre el inspector Carlos Montero y Yo ideamos una estrategia para tratar de que haya gente en el centro siempre, generalmente la parte más afectada es el centro de la cuidad, en lo que ha hurtos y asaltos se refiere que es en lo que ha disminuido bastante la incidencia, entonces siempre procuramos en la medida de lo posible que haya una patrulla recorriendo lo que es el centro, área urbana, área de comercio, área bancaria y si no es posible la patrulla por lo menos la pareja a pie, entonces eso ha incidido en que baje la incidencia delictiva.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Gracias Don Henry. Perdón Faltaba

Lic. Henry Quesada Castro (Fuerza Pública)

Si disculpe Doña Thais La Comisión Cantonal está habilitada de hecho dentro del PAO existe todavía, esperemos este otro año a ver como viene con el PAO 2013, para que esperemos un repunte, porque en realidad yo no quiero perderla realmente y quiero que le demos énfasis más bien gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si Don Henry, de mi parte también agradecerles profundamente porque los informes que nos han dado al menos los gráficos son muy claros, a mi me satisface mucho saber que que en Cañas hemos mejorado muchísimo o estábamos en mejor condición que como esta Liberia y esta Nicoya, creo que eso se debe al trabajo que ustedes han hecho y como usted dice son las mismas personas, pero yo siento que se ha hecho un trabajo muy bueno y que

bueno yo como usted creo firmemente en que la prevención es el mejor antídoto contra todo esto y que de alguna forma va calando verdad en la comunidad, si no a otros tenemos que trabajar en terminar el trabajo que habíamos iniciado con todas las instituciones que la Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez nos ha estado ayudando, para ver si logramos articular un poco mas todas estas acciones, así es que en realidad pienso sí que hemos mejorado mucho ya pues aunque siempre hay delitos y serio utópico pensar a una comunidad de cero delitos verdad eso es realmente imposible, pero creo que dentro de las cosas que podemos mejorar pues esta también seguir insistiendo en seguir con la prevención y obviamente pues ustedes contaran con todo el apoyo de este Concejo, yo tengo dos preguntas Don Henry una y que me llamo la atención de los decomisos que ustedes hacen y que son bastante grandes en cuanto a crack, puchitos y no sé qué bueno toda esa nomenclatura que no la manejo, ¿cómo hacen ustedes para determinar si se trata de traficantes o consumidores? Es una de mis preguntas porque me parece a mí si a una persona le decomisan una gran cantidad, el trato no se desconozco si será diferente a un traficante o a un usuario y la otra pregunta es si ustedes han logrado determinar o estudiar las variables que se han manejado durante el año para que se dispare la delincuencia por ejemplo vi que mayo y junio están muy altos y luego fue setiembre y octubre o agosto y setiembre y mientras que otros mese bajan, hay alguna variable ahí determinante, sería interesante conocerla, esas son mis preguntas.

Lic. Henry Quesada Castro (Fuerza Pública)

Si muchas gracias Señora Presidenta, en relación al trato o al tratamiento que se le da a la persona que se le decomisa algún tipo de sustancia para diferenciar entre consumidor y traficante, pues eso no lo determinamos nosotros, en realidad en función de la cantidad que se le decomisa a la persona el Fiscal es el que determina cual es el proceso judicial que va afrontar esa persona, lo que si hacemos nosotros por ejemplo es conversar con OIJ y conversar con el Fiscal, en caso de que ya sea una persona reincidente o sea una persona que nosotros conocemos, porque hay gente que es un secreto a voces que se dedica a eso, pero que ha tenido la dicha o la suerte pues de evadir la justicia verdad, pero cuando es ese tipo de gente que nosotros sabemos que se dedica a eso, porque no trabaja, no estudia y

pasa todo el día en el parque y siempre tiene dinero, tiene familia y tiene todo, entonces nosotros le decimos al Fiscal se trata de fulanito de tal porque sabemos que se dedica a eso, pero el trabajo del Fiscal es probárselo verdad, entonces básicamente es en función de la cantidad de droga que se decomisa cuando es una persona que no conocemos, si es una cantidad que se le decomisa entonces le decimos al Licenciado póngale atención porque es una cantidad grande, por ejemplo ahí en el Castillo se decomisaron 57 gramos de marihuana hace como un mes o mes y medio y ese caso lo está llevando la Fiscalía como tráfico, porque fue un muchachito que se le decomiso una cantidad muy grande verdad y no era reincidente verdad, nunca se le había decomisado nada y en esa ocasión se le decomiso una cantidad grande ahora está llevando una causa penal por tráfico en este momento.

Regidora Xinia Guevara Contreras
Muy bien y en cuanto a lo otro.

Lic. Henry Quesada Castro (Fuerza Pública)
Ah sí bueno lo que dice la estadística generalmente es que sube y disminuye en épocas claves como Semana Santa, los periodos de vacaciones por ejemplo los periodos de mitad de año en junio o julio ahí se aumenta, en semana santa se aumenta y ahora para finales de año se aumenta la incidencia porque viene mucha gente de afuera y mucha gente de acá se va a pasear y se quedan las casas solas ahí es donde aumenta la incidencia delictiva.

Regidora Xinia Guevara Contreras
Muy bien muchas gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga López
Muchas gracias Señora Presidenta, buenas noches Señores Regidores, Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señora Vicealcaldesa Doña Karol Ruiz, Señora Secretaria, Don Henry Quesada y nuestro amigo Don Carlos Montero, yo nada mas quiero referirme para agradecerles ser vigilantes como lo son ustedes de la conducta de la gente y que se comporten como debe ser siempre es casi como arbitrar un

partido, uno queda bien con unos y mal con otros, pero bueno esa es la tarea, decirles que Karol me estaba reclamando porque dice vea no pusieron la foto donde estábamos haciendo el año pasado con los niños y tuvimos la presencia de ustedes en el primer encuentro de la niñez cañera que estuvieron haciendo pinta caritas y no sé que mas y yo hasta pase ahí para tomarme una foto y no la trajeron ese es el reconocimiento después decirles yo que vivo a la par del Polideportivo se da uno cuenta de la presencia de ustedes todos los días y bien lo dice usted son muy pocos pero son valientes muy eficientes, yo creo que eso es muy importante verdad y ojala que siga así, yo le decía a Doña Thais ahora que lo que necesitamos de repente de la Alcaldía o el Concejo es reforzar la parte económica a esta Comisión porque parece mentiras pero salir cuatro o cinco veces, el ir a Porozal, a Bebedero y además tener uno que sacar la platita de la bolsa como que no es muy agradable verdad, e invitar a los niños muchas veces llevarle una bolita, una bomba, un confite o una galleta los atrae a ellos verdad, yo creo que a ellos en ese sentido y de repente meternos más de lleno, es cierto que el INAMU pero en el INAMU tenemos una oficina que vive ahí llamando que tiene dinero y que llama a los otros y muchas veces comparte los gastos con esa institución, el INAMU de repente no tiene plata, pero esta niña si entonces se hacen las actividades y ahí yo pongo mi acopa porque poco a poco uno va aprendiendo, de repente vamos reforzando estas cosas, yo quiero de veras agradecerles antes a ustedes, sin embargo con usted y con Montero hemos tenido como una relación mas de amigos verdad, entonces ahí esa confianza para hablar y todo eso es muy importante verdad eso nos ha ayudado mucho verdad, ver la presencia de ustedes en el desfile mucha gente me dijo a mí, mucha gente hasta de Tilarán, que bonito que se ve la seguridad y el orden aquí y esos señores en moto que bueno gracias a Dios y fue usted los que los trajo Don Henry , eso también creo yo que es importante decirlo, porque las cosas bonitas nos hacen sentir un poco mas de fuerzas para seguir trabajando y comprometiéndonos más con las cosas verdad, y de parte de la Alcaldía de verdad que se los agradezco el próximo como año como siempre a las ordenes de ustedes luchando y ojala que nos siga ayudando y como dijo Doña Thais que nos traiga esos muchachitos que están estudiando, para que hagan presencia en nuestra comunidad, que de mucho nos ayudo esos 30 o 40 que andaban ahí, parece mentira pero es una realidad, con ustedes ahí la gente actuó diferente, como que se les quitan las ganillas de

portarse mal y buscan a ver que hacen, en ese sentido yo me siento tranquilo y que de repente ustedes se quedaron cortos con el informe porque yo creo que hacen mas de eso muchas gracias.

Lic. Henry Quesada Castro (Fuerza Pública)

Gracias Doctor por esas palabras porque son motivantes de verdad, en cuanto al Festival yo creo que gracias a Dios verdad fue todo un éxito el desfile porque como nunca, el año pasado fue un poquito más agitado policialmente hablando este año no, no se reportaron incidentes grandes, ni se reportaron grandes problemas todo salió muy bien gracias a Dios.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Esperamos que Don Greivin le haya transmitido todos los comentarios que hicimos en el Concejo porque en realidad les agradecimos definitivamente la presencia de ustedes que si fue muy visible y muy acertada verdad.

Síndico Freddy López Molina

Gracias Señora Presidenta, buenas tardes Señores Regidores, Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Doña Karol Ruiz, Señora Secretaria, Don Henry Quesada y nuestro amigo Don Carlos Montero mucho gusto, quiero antes de entrar a las consultas que tengo en realidad agradecerles el informe que han presentado, se siente uno satisfecho cuando ustedes informan de las labores que están realizando, pero además de eso felicitarlos también, porque se ve que los objetivos se están cumpliendo, seguidamente sin tratar en lo mas mínimo de opacar todo el esfuerzo que ustedes hacen por el bien del cantón, quisiera más que todo como hacer algunas consultas, o un par de consultas todas dirigidas en la misma línea y generalizando a nivel de cantón me preocupa tres aspectos y quisiera saber Don Henry como los manejan ustedes, como actúan y si están en la obligación o como se piensa manejar en el futuro una de ellas es la presencia de niños en los salones de baile y hablo generalizado, se presentan niños menores de edad en los salones de baile, entendiendo que los bailes se están extendiendo hasta horas de la madrugada, entonces es

preocupante, supuestamente porque no tengo ni conozco ninguna denuncia por escrito que si se están dando estos hechos en los diferentes lugares del cantón y supuestamente con presencia de gente de la Fuerza Pública que está haciendo las giras donde se están realizando no se dé que forma deban actuar o deban de actuar, para que usted me ayude en eso porque supuestamente se está dando y supuestamente hay presencia policial que hacen las inspecciones o pueden entrar a un salón peor no se actúa, si es correcto o no es correcto, además de eso desde que entro en funcionamiento la Ley del fumado dentro de bares y salones de baile, se supone que debería de ser prohibido, sin embargo esto supuestamente si se está dando y quería saber como lo están manejando ustedes hay una tendencia en esto de fin de año y en el transcurso de esta temporada alta el trabajo que se avecina porque hay empresas que abren a mucho tiempo después se podría implementar en una forma voluminosa el consumo de licor en las calles y hay una ley también que esta, entonces lo de los niños, lo del fumado como actúan ustedes y con el consumo en la calle, ¿Cómo estamos preparados para enfrentar a esto en la calle?

Lic. Henry Quesada Castro (Fuerza Pública)

Si Don Freddy muchas gracias por esas observaciones tan puntuales, en lo que se refiere a presencia de menores en bares o lugares donde se expenda licor, definitivamente no procede verdad, no jamás a no ser la excepción es que sea local que sea restaurant y que efectivamente en ese lugar se sirvan comidas verdad y que no se de cómo pasa a veces que hay lugares que tienen patente como bar restaurant y que lo que menos sirven es comida, lo que sirven es licor de todos modos con la nueva nomenclatura de patentes que ya rige con la ley pero tiene un transitorio hasta febrero del 2013 eso se regula diferente, en bailes o bares los menores no pueden estar, no pueden estar y si hay presencia de oficiales en el lugar que conciente el hecho pues evidentemente los oficiales están incumpliendo con el deber que tienen que llevar a cabo, entonces si ustedes más bien conocen de situaciones así por el estilo yo mucho les agradecería que me lo hagan saber para tomar medidas a nivel administrativo, porque ese es mi trabajo e inclusive si hay algún tipo de anomalía también que se pueda tipificar a nivel penal yo no lo dudo en hacerlo y voy y denuncio como representante del Ministerio de Seguridad Publica aquí en el cantón voy y lo hago, de

hecho ya lo hice en una ocasión y tengo un oficial denunciado, tengo no me vi en la obligación de poner una denuncia en la Fiscalía, por un hecho que cometió un oficial y se tipifico como delito y ese muchacho está afrontando el proceso verdad, entonces si usted tiene conocimiento o cualquiera los invito a que me lo hagan saber de verdad, me pueden llamar o me pueden dirigir una nota o como ustedes gusten de la mejor forma posible ojala siendo puntuales en el día o la hora aproximada para poder determinar según los roles de servicio quienes eran los oficiales, eso por ahí. En relación al fumado en locales como bares también o restaurantes el llamado a regular que no se fume es el administrador del local, el dueño, el administrador o el que esté a cargo del local, esa persona es la que dice la ley que es la que tiene que ir y llamarle la atención al que este fumando de decirle por favor lo invito a que apague ese cigarro o que vaya a fumar a fuera, si la persona no responde al llamado del administrador o dueño del local, entonces él puede hacer uso de la Fuerza Pública, pedir el apoyo de la Fuerza Pública cuando es el administrador el que esta fumando e incumpliendo entonces si directamente nos llaman a nosotros y procedemos no hay ningún problema, el procedimiento es identificar a la persona, quitarle el cigarro y decomisárselo, aunque parezca risible pero se decomisa el cigarro y se pasa con el informe policial al Ministerio de Salud, y ya el Ministerio de Salud inicia un proceso administrativo para ver cómo le hace para cobrarle la multa correspondiente a ese fumador verdad.

Y en cuanto al consumo de alcohol en vías públicas, la ley es clara, clarísima, a no ser que el Gobierno Local emita un acuerdo en el cual faculte ciertas áreas o ciertos lugares está terminantemente prohibido y de hecho estamos trabajando en eso y hubo problemas con cuida carros, que cuidan carros entre comillas y pasan también encendidos verdad, a ellos los estamos instando a no hacerlo y a los que sorprendemos los estamos pasando, aquí la Municipalidad es nuestro mejor testigo de los informes que les estamos pasando con decomisos y todo las pachitas, las latas de cerveza y todo está viniendo a parar acá, porque así lo dice la ley, entonces de esa manera es que estamos abordando esa situación Don Freddy igual estoy a la orden si alguna situación se da en Bebedero yo lo insto a que se acerque al distrital de allá verdad a Greivin, Greivin es un muchacho que sabe hacer su trabajo y es muy correcto en sus cosas entonces usted puede acudir a él también.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Don Henry, entonces ya se está aplicando el decomiso de licor en la calle.

Lic. Henry Quesada Castro (Fuerza Pública)

Si ya lo estamos aplicando.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Muy buenas noches Señores Regidores, Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Secretaria, compañeros de Fuerza Pública, bueno en realidad era primero para felicitar a Don Henry y a Don Carlos Montero por ser parte de la Delegación de Cañas, por su informe de la presentación de hoy, pero como decía Don Lizanías yo creo que se quedaron un poquito cortos en cuanto algunas cositas, yo así rápidamente catorce ideas de las cuales ustedes han formado parte y colaboración en la Municipalidad y en realidad tal vez ustedes sienten que no sea mucho, pero para nosotros es bastante, con el terremoto del 05 de setiembre colaboraron fuertemente en lo que fue las inspecciones en los distritos, en valoración de las viviendas y no solamente de eso si no reportando hechos que sucedieron durante el terremoto, presencia en actividades propias del Concejo Municipal siempre han participado activamente de esas actividades, imparten talleres y charlas, nos han colaborado grandemente con el grupo Manos a la Obra han impartido talleres con las compañeras que forman parte de ese proyecto, colaboración en la Municipalidad con inspecciones hasta para una corta de un árbol que se realizan inspecciones de campo y forman parte de eso, ferias de la salud, cuando suceden incendios en las casas que hay que ir hasta allá en horas de la noche 9:00 p.m., 10:00 p.m., 11:00 p.m. o 01:00 a.m., se ha colaborado de parte de Fuerza Pública para junto con la Municipalidad para ir hacer entregas de víveres, de espumas de cobijas a esas horas siempre han formado parte, participación Ordinaria en los Comités Municipales de Emergencia, actividades con los niños en Cañas siempre hay representantes en la conformación de los comités comunales en los barrios, que en dos meses hemos formado diez, colaboración cuando se van a retirar suministro de la bodega de la Comisión Nacional de Emergencias generalmente si yo no puedo o no puede alguno de

los del Comité Ejecutivo, Fuerza Pública siempre colabora , colaboración en lo que es pegar afiches y en las escuelas para lo de la actividad de los niños, globoflexia constantemente en las actividades, en el Desfile como decía Lizanías del Festival de la Luz, presencia policial en el día de la No violencia contra la mujer, y así en muchísimas actividades más y así en lo que es participación la Municipalidad ha tenido bastante presencia de la Fuerza Pública y yo le agradezco a Don Henry y le agradezco a Don Carlos Montero que siempre esta apoyándonos ahí constantemente y trabajar juntos como decía Doña Thais, fortalecer la Comisión Cantonal de Seguridad en cuanto a las actividades que haya más presencia de parte de la Regional y nacional en cuanto a las comisiones de seguridad cantonal, agradecerles nuevamente y a todos los esperamos voy hacer la cuñita de una vez en la actividad del 08 y buenas noches y muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras
Con mucho gusto Señora Vicealcaldesa la compañera Síndica Eneida Murillo López tiene la palabra.

Síndica Eneida Murillo López
Buenas noches compañeros y compañeras, Señores de la Fuerza Pública, primeramente felicitarlos por la exposición tan amplia que nos han brindado, agradecerles habernos tomado en cuenta para los programas de seguridad comunitaria tanto en Nueva Guatemala como en Agua Caliente, agradecerles las visitas que han hecho a los jóvenes de colegio, por lo que he escuchado les han gustado mucho las charlas que les han dado y les pareció muy importante ojala que para el próximo año sigan dando, el programa Pinta Seguro creo que hace que los niños se sientan más seguros y les tengan más confianza a los funcionarios de la Fuera Publica, en lo que es la Delegación de Palmira, puedo dar fe de que de las visitas que hace la patrulla a diferentes horas de la noche y del día tanto en Nueva Guatemala como en Agua Caliente, agradecerles el apoyo que nos están brindando y esperamos para el próximo año que nos sigan apoyando, muchas gracias.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches compañeros Regidores, Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Señora Secretaria , compañeros de Fuerza Pública Don Henry y Don Carlos Montero, de los puntos aquí yo tengo dos de acuerdo a lo que vi en el informe, no se cómo es que ustedes delegan o ya tienen predicho ahí como es que organizan la seguridad comunitaria en los barrios, sería bueno que nos dé una explicación para ver porque veo que faltan muchos barrios que no se han organizado en los que están nombrados en el informe que usted está presentando, barrio grandes por ejemplo están Barrio las Palmas I y II , esta también la Chorotega I y II, estamos también los barrios aquí al costado sur como barrio San Pedro, Kennedy también y veo que no hay ninguno de esos y porque no también en la parte de las etapas de la Urbanización del Invu las Cañas, quiero saber cómo es que delegan para ver si es posible que se puedan organizar y en lo del pinta segura también para ver en cuales instituciones aquí del centro también se puede actualizar para trabajar con ellos sea en la Escuela Monseñor Luis Leipold, Bello Horizonte, La Escuela Antonio Obando y para ver si se les puede brindar alguna ayuda para organizar las charlas con estos niños porque como dijeron pinta seguro es uno de los mejores programas y el cual se ha llevado a cabo, muchas gracias Señora Presidenta.

Lic. Henry Quesada Castro (Fuerza Pública)

Muchas gracias Don Carlos y muchas gracias Doña Karol sus palabras son de aliento de verdad en el buen sentido de la palabra si la Municipalidad nos saca el jugo bastante, estamos muy gustosos de hacerlo de verdad, en relación a seguridad comunitaria Don Carlos y compañeros esto está como dándose un despertar del programa porque ha estado un poco pasivo porque algunas comunidades en el pasado fueron muy renuentes a participar, fueron muy renuentes a organizar y algunos pues dijeron que no y no querían y pues entonces nosotros lógicamente como el recurso es limitado y el esfuerzo es mucho pues trabajamos con los que si quieren, por eso trabajamos con 17 comités apenas conformados pero como les dije anteriormente en mi presentación la meta del PAO para este año eran 2 y nosotros hicimos 5, entonces sí para este año 2013 nos van a poner 5

esperamos hacer 10 o 12 , lo que tenemos nosotros en mente es abarcar todo el cantón, yo les informo que si alguno de ustedes tiene interés en las comunidades que ustedes viven o que ustedes representan de que llegue ahí el programa, lo único que tienen que hacer es organizarse con un mínimo de 10 personas pueden ser un máximo de 15 o 20, porque si el grupo es muy grande después se vuelve inmanejable también digamos que 10 mínimo 20 máximo y ofrecer un lugar en donde poder reunirse una vez por semana y nosotros con mucho gusto vamos a darles la capacitación, lo único que requerimos es que ustedes se organicen eso es todo y nosotros vamos, no hay que pagar absolutamente nada, los folletos de capacitación nos los mandan y nosotros se los proporcionamos totalmente gratuitos, si no alcanzan los folletos lo que hacemos es con consentimiento de todos los participantes fotocopiarlos y que cada uno tenga su fotocopia, porque también se nos agotan los folletos verdad, nunca mandan la cantidad suficiente, pero la gente lo ha manejado asi por ejemplo en Puerto Níspero, ya no teníamos para Puerto Níspero que fue uno de los últimos comités que organizamos este año y todos los fotocopiamos y todo el mundo estuvo contento y fueron como setecientos colones lo que costo, no es gran cosa tampoco, en relación a pinta seguro el único requisito es primero que no se haya dado por qué pinta seguro se les imparte a niños de 1° y 2° y de 3° y 4°entonces a los de 1° y 2° que ya se les dio este año por ejemplo los de 1° que se les dio este año no se les puede dar en 2° este próximo año porque ya lo recibieron y es el mismo, entonces hay que esperar que esa generación suba la escala para poder darlo o través en la misma escuela, pero hay algunas escuelas en donde no se ha dado y el único requisito es que la directora nos lo requiera por escrito, por medio de una nota me lo requiera a mí y con mucho gusto también vamos allá, igual los folletos son gratuitos y el compañeros llega a la escuela y le da la charla a los chiquitos y no le genera ningún costo a nadie.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno muy bien si no hay ninguna otra participación yo quiero agradecerles de nuevo, definitivamente hemos realizado una gran empatía entre la Fuerza Pública y el Gobierno Local y la Alcaldía, ya sabemos que el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López Don Lizanías Zúñiga López y la Vicealcaldesa Doña Karol Ruíz Rodríguez recurren a ustedes muy

continuamente y en realidad muchísimas gracias por todo el apoyo que nos han dado y esperamos que para el 2013 continúe esta buena relación para lograr pues mejorar las condiciones de este cantón que tanto nos interesa podamos sanearlo un poco mas y muchísimas gracias de veras por el informe.

Lic. Henry Quesada Castro (Fuerza Pública)
Con mucho gusto.

Regidora Xinia Guevara Contreras
Y de verdad Don Henry son pocas de veras las organizaciones que vienen a rendirnos cuentas, en realidad solamente el Comité de Deportes y ustedes que han venido ahora, es bueno nosotros sabemos algunas veces y adivinamos sus funciones, pero es bueno que vengan como a reiterarlas por acá y que la gente conozca mas verdad cual es la función que ustedes realizan y les agradecemos de veras que hayan venido a rendirnos este informe muchísimas gracias.

Lic. Henry Quesada Castro (Fuerza Pública)
Es un gusto de verdad y gracias por recibirnos más bien porque el que ustedes hayan sacado su tiempo para estar acá hoy nos alaga mucho de verdad muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras
Muchas gracias y buenas noches les agradecemos su tiempo muchas gracias, bueno a nosotros nos quedan unos puntitos por ver entonces les agradecería ver si nos esperan un instante, sobre todo un permiso que nos están solicitando del Patronato Escolar de de la Escuela Lajas que ellos habían presentado un permiso que tenía el Salón de Baile, entonces nosotros les pedíamos que nos presentaran el informe de la Comisión de Eventos Masivos.
Disculpen este punto no estaba en agenda perdón entonces como esta actividad es para el 08 y 09 vamos a solicitar a los Señores Regidores si están de acuerdo en ver esta solicitud por tratarse de que es un evento para este fin de semana, los que están de acuerdo en verlo que se sirvan levantar la mano.

Se acuerda alterar el orden de la agenda para conocer esta solicitud del Patronato Escolar de la Escuela de Lajas del Coco, por tratarse de que es un evento para este fin de semana.

Perdón entonces para no repetir es la solicitud que solicita los del Patronato Escolar de de la Escuela Lajas, que es un baile los días 08 y 09 de diciembre y además ellos piden una patente temporal para la venta de licores en ese día, firman por el Patronato Escolar de de la Escuela Lajas la Señora Gabriela Segura Villarreal Presidenta y la Señora Cindy Duran Salas Secretaria y viene avalada por el Sindico Don Jeiner Quesada Torrentes, y también a como habíamos solicitado la nota aclaratoria del asunto de los permisos también viene una nota aclaratoria de parte de la Doctora María José Calvo Vallejo, donde nos presentan una bitácora de una reunión que ellos tuvieron, en donde dice que si el salón está autorizado pues que no requiere un nuevo permiso cuando se trata de estos eventos, entonces ellos están autorizándolos si se trata de baile, entonces si están de acuerdo en aprobarles el baile el 08 y 09 de diciembre para Paso Lajas, para que quede Definitivamente Aprobado.

Y además ellos piden una patente temporal de licores para ser utilizados en ese evento, entonces si están de acuerdo en concederles la patente. Para que quede Definitivamente Aprobado.

El permiso que estamos por considerar era el de la Señora Mónica Solís Sanabria, pero nosotros logramos conversar con el Señor Warren Monge Montero que es el Presidente de la Asociación de Desarrollo de San Miguel de Cañas y el aquí está mandando un oficio en donde dice que ellos piden la colaboración de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel de Cañas código de registro N° 177, cantón Guanacaste, Cañas de conformidad con el artículo 16 de la Ley N° 9859 sobre el desarrollo de la comunidad, constituida el día 07 de marzo de 1976, solicitarles en préstamo el Redondel los días 08 y 09 del año en curso, con el fin de recaudarle fondos a la Señora Eyleen Ordoñez Hidalgo divorciada, madre de dos hijos que está pasando una situación económica muy difícil, por

este motivo su casa iba a ser rematada por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal de Cañas, dicho remate se iba a llevar a cabo por el incumplimiento de pagos.
Por este medio le pedimos su colaboración en el préstamo o alquiler del Redondel Chorotega, para realizar el evento taurino, donde ya se les presentaron toda la documentación solicitada, además solicitar dos patentes de licores para la venta dentro de la cantina del redondel y a un costado del mismo en los toldos que presta la Cervecería de Costa Rica, nos aprovechamos informarle que se estará entregando el informe económico de la actividad a la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel, Ministerio de Salud, Concejo de Distrito Primero del cantón de Cañas y Concejo Municipal de Cañas.

Me despido cordialmente,

_____

Minor Warren de los Ángeles Monge Montero
Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel.

Aquí viene la certificación de la personería jurídica una copia, entonces estos son los documentos presentados, no sé si el Presidente de la Comisión de Jurídicos quiere dar el informe de la reunión que tuvimos ayer de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.
Si gustan para aclarar un poco que se nos olvido meterlo en agenda, que convocamos a una reunión de asuntos jurídicos, si están de acuerdo ustedes en que nos den el informe de lo que se vio en la Comisión de Jurídicos con el fin de poder aprobar esta solicitud.

Se acuerda alterar el orden de la agenda para recibir el informe de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos en donde se refiere a la situación de solicitud de permiso una actividad.

Regidor Nelson Delgado Cabezas
Buenas noches compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa

Karol Ruíz Rodríguez, Señora Secretaria, Lic., Rafael Coto que nos acompaña esta noche, si anoche tuvimos reunión de la Comisión de Jurídicas a las 5:00 p.m. en la cual estuvo presente el Señor Abogado de esta Municipalidad, el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Xinia Guevara Contreras, Y Don Jeiner Quesada Torrentes y mi persona, hubo quórum y estuvimos analizando la situación de esta señora pues que nos hacia la solicitud, por lo cual estuvimos analizando un reglamento que estaba anteriormente de la Junta Administrativa que tenía el Redondel y la verdad es que vimos que si es necesario que para las actividades que se sigan realizando en el redondel podamos cobrar ese 20% que estipula el reglamento y sería algo bueno porque el redondel va a contar con fondos para el mantenimiento, cosa que vemos que hace tiempo pues la verdad ni se cobraba eso se había hecho casi que donado y a esa situación llegamos a que es muy importante que fijemos una cuota y también poder llegar a reglamentar después de esta actividad ya hacer algo bien formal verdad a como debe ser, porque es muy importante que las cosas pues habiendo orden también el Señor Alcalde y cada uno de nosotros la verdad es que vamos hacer bien las cosas, entonces a esa conclusión llegamos y ese es el informe que recuerdo ahorita verdad, no sé si Doña Xinia me ayuda también con algún otro tema si se me queda algo, muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias compañero Delgado si nosotros estuvimos viendo el reglamento que era de una junta administrativa, por eso le pedimos al señor Licenciado que nos acompañara para que nos aclarara algunas dudas que teníamos, el licenciado nos dice que el reglamento anterior no está digamos deshabilitado puesto que no se ha derogado, se publico en la Gaceta y está vigente, lo que no esta es la junta que estaba nombrada para manejar el redondel, pero lo que nos decía el licenciado es que el reglamento es el mismo, no importa quién lo administre es así mas o menos, o sea que como que el fondo viene a ser el mismo entonces aquí lo que se dice es que se puede alquilar a cualquier persona para actividades incluso llegamos a la conclusión que la Municipalidad puede adquirir bastantes fondos porque es una fuente de ingresos que tenemos nosotros y que podría eso dedicarse al mantenimiento del mismo redondel y así le quitamos a la Municipalidad un costo, también

entonces nosotros decíamos que no hay ningún inconveniente, porque aquí se habla también de un contrato, decíamos nosotros también que bueno por ser esto ya tan perentorio porque lo solicitaba una persona física que era la duda nuestra, pero también nos aclararon que se puede prestar a una persona física e igualmente a una persona jurídica, pero nosotros decíamos para salvar en parte la responsabilidad del Señor Alcalde que no estaría de más que firmaran un contratito entre ahorita entre el Señor Alcalde y ahora es la Asociación de Desarrollo porque ya la Asociación de San Miguel asumió la responsabilidad de hacer ellos la actividad esta taurina, entonces le habíamos pedido al abogado que si nos hacia un contrato sencillo para que ellos pudieran firmarlo pidiéndoles el 20% que establece el reglamento de los ingresos netos verdad, o sea ya quitando los gastos y todo y que pues de esta forma la municipalidad va a adquirir un rendimiento de estas disposiciones, entonces la idea era esta, n ose que opinan ustedes.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Nada mas referirme a que yo mañana voy a revisar el contrato con el Señor Abogado y yo lo firmo si a mí me parece que debo de firmarlo verdad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si por supuesto, más que nada es garantizar, porque aquí ellos también en un momento dice que se lo prestemos o se lo alquilemos, entonces de una vez pensamos que está bien hacer el arrendamiento. Porque si les damos el permiso ellos también están solicitando no sé son dos patentes de licores, porque ellos quieren dos cantinas una adentro y otra afuera, es una sola o no sería dos verdad, entonces si habría que hacerlo me parece porque eso significa una erogación para la municipalidad porque hay que poner inspectores para que fiscalicen los ingresos verdad, pero diay el 20% consideramos que estaba bien, y nos ajustamos al 20% porque era lo que estaba reglamentado.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

¿El 20% es solamente sobre el redondel?

Regidora Xinia Guevara Contreras

No sobre todas las actividades, sobre el ingreso total.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Y se le puede alquilar a cualquiera.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si a cualquiera lo que nosotros pensamos de improviso más bien es que queremos aprobar esta actividad y para las sucesivas la Comisión de Jurídicos acordó reunirse para readecuar o ¿Cómo se puede decir? Para modificar el reglamento y ya dejarlo aprobado y publicar las reformas, porque este reglamento ya está aprobado en la Gaceta. Nosotros estamos recomendando esto al Concejo verdad.

Lic. Rafael Francisco Coto Ramírez

El reglamento habla de que el 20% corresponde a todas las actividades tanto dentro como fuera del redondel, o sea comprende toda el área del campo ferial.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si porque toda la plaza es municipal, entonces es todo lo que corresponde a la Municipalidad.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Para agregar estábamos analizando nombrar un comité pro rodeo también para eso.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Eso no se puede, no se permiten administraciones de juntas directivas.

Regidora Xinia Guevara Contreras

No dijimos nosotros que se iba analizar qué es lo que se puede nombrar.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Hay una situación y ahí yo si me voy a oponer hasta donde a mi me dé porque no se puede poner una comisión para el redondel, ni para el Gimnasio, es mas esas instalaciones son de la Municipalidad y ya hice la consulta con un abogado yo y me dijo Lizanías usted es el responsable, vea como echaron al alcalde de Puntarenas por un edificio y después el único responsable por ley de esas instalaciones por ley se llama el alcalde, administrativamente, entonces en ese sentido ustedes tienen que pelar los ojitos y ver porque si no yo me voy a oponer por diay tampoco que me tiren todo encima.

Regidora Xinia Guevara Contreras

No más bien yo creo lo que nosotros estamos tratando es liberar la figura del alcalde, eso pensábamos nosotros estudiarlo pero después porque también pues Don Lizanías tiene demasiado trabajo como para que este en eso.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Está bien pero eso si que ustedes me eximan de responsabilidades y nombran una comisión pro rodeo y entonces me eximen a mí de toda responsabilidad porque después dicen miren se llevaron el zinc, mire los servicios, porque eso estaba todos los servicios sanitarios, toda la cañería y todo lo eléctrico se lo habían robado.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Buenas noches compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Señora Secretaria, Señor abogado, vean yo voy a ser muy claro en esto, yo esto lo voy a votar porque lo está pidiendo una Asociación de Desarrollo, no porque a una señora le estén rematando la casa ¿Cuántas personas en este cantón le están rematando su casa y no han venido a preguntar que si pueden hacer una corrida de toros? Lo voy a votar porque es una Asociación la que está pidiendo esto es garantía, nosotros hemos dejado al alcalde un poco solo en este asunto y me perece que es el momento para organizarnos y ver qué podemos hacer para que alguien colabore con el alcalde, en realidad

el responsable administrativamente de los activos de este Concejo es el alcalde, debemos de ponerle a alguien que colabore con el no sé cual sea la figura que vamos a ponerle pero debemos de guardarle la espalda a él y a nosotros, ya hemos puesto la jupa muchas veces pero yo no la voy a seguir poniendo, nosotros debemos de tener un arma para que nos defendamos verdad, porque los comentarios en la calle son muchos y yo siempre lo he dicho aquí, cuando estamos aquí tenemos muchos enemigos de verdad y pocos amigos de mentira verdad, porque muchos de los que nos soban la espalda después están viendo como nos acusan, entonces resguardémonos todos y lo más pronto hagamos un nuevo reglamento para cubrirnos las espaldas todos nada mas, gracias Señora Presidenta

Regidora Xinia Guevara Contreras

Con mucho gusto, entonces si gustan bueno para aprobar el permiso ellos están pidiendo se podría arrendar el Redondel Chorotega con la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel de Cañas para los días 08 y 09 de diciembre para una feria taurina será entonces los que estén de acuerdo en aprobarlo de esta forma, para que quede definitivamente aprobado, y entonces que firme el contrato, darle aquí un borrador que trae el Señor abogado, nosotros le pedimos que se basara en el reglamento y lo hiciera lo más sencillo posible el contrato de arrendamiento porque esto también está salvando al señor alcalde verdad, en donde se diga aquí que ellos van a pagar el 20% de todas las utilidades netas, de todo lo que se haga ahí, porque ellos pueden rematar chinamos y todo eso compete a la misma plaza.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Hay un área especifica es nada mas el Redondel y la Plazoleta.

Lic. Rafael Francisco Coto Ramírez

Si ahí lo tiene que especificar y ellos no pueden sud arrendar, ellos lo tienen que explotar, ellos no pueden sud arrendar y de eso el monto establecido es un 20% y si esa utilidad neta es menor a cien mil colones como mínimo deberá pagarse mil colones.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Entonces hay que tomar otro acuerdo si les perece en donde autorizamos al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para que una vez firme el contrato con la Asociación de Desarrollo verdad entonces para que quede aprobado y para que quede definitivamente aprobado. Muy bien, ahora ellos piden dos patentes de temporales de licores estamos dispuestos a dárselas, para qué quede definitivamente aprobado verdad muy bien.

Bueno entonces un último acuerdo o pasar al departamento jurídico el estudio del reglamento que esta ya aprobado para hacerle las modificaciones del caso, y la Comisión de Jurídicos entonces están de acuerdo en que se revise el reglamento y se adecue a las necesidades actuales perfecto para que quede definitivamente aprobado.

Entonces el lunes ponemos la fecha para esta reunión muchísimas gracias.

MOCIONES Y ACUERDOS

1. En relación con el oficio enviado por la Señora Gabriela Segura Villarreal y la Señora Cindy Duran Salas, miembros del Patronato Escolar de la Escuela Lajas, donde solicitan autorización para realizar una actividad, este Concejo Municipal:

Acuerda aprobar la realización de la actividad baile los días 08 y 09 de diciembre de 2012, en el salón comunal de Lajas. Aprobado por Mayoría Calificada. (Con cuatro votos a favor de Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidor Nelson Delgado). **Aprobado Definitivamente Aprobado**.

2. Se acuerda aprobar una patente temporal de licores para ser explotada en la actividad baile los días 08 y 09 de diciembre de 2012 en el Salón Comunal de Lajas. Aprobado por Mayoría Calificada. (Con cuatro votos a favor de Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidor Nelson Delgado). **Aprobado Definitivamente Aprobado.**

3. El Concejo Municipal de Cañas acuerda arrendar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel de Cañas para los días 08 y 09 de diciembre de 2012, para llevar a cabo la

realización de la actividad feria taurina. Aprobado por Mayoría Calificada. (Con cuatro votos a favor de Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidor Nelson Delgado). **Aprobado Definitivamente Aprobado.**

4. Se acuerda autorizar al señor Alcalde Lizanías Zúñiga para suscribir la firma del contrato de arrendamiento del Redondel Chorotega con la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel de Cañas. Aprobado por Mayoría Calificada. (Con cuatro votos a favor de Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidor Nelson Delgado). **Aprobado Definitivamente Aprobado.**

5. Se acuerda aprobar dos patentes temporales de licores para ser explotadas en la feria taurina los días 08 y 09 de diciembre de 2012, las cuales estarán ubicadas una de ellas en el local que se encuentra dentro del Redondel Chorotega y la otra al costado del mismo. Aprobado por Mayoría Calificada. (Con cuatro votos a favor de Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidor Nelson Delgado). **Aprobado Definitivamente Aprobado.**

6. Se acuerda pasar al Departamento Legal el Reglamento del Redondel Chorotega que esta ya aprobado, para someterlo a un estudio y posteriormente realizar las modificaciones del caso, según las necesidades actuales. Aprobado por Mayoría Calificada. (Con cuatro votos a favor de Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidor Nelson Delgado). **Aprobado Definitivamente Aprobado.**

Se da por concluida la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos.

Xinia Guevara Contreras
Presidenta Municipal

Verónica Bravo Salas
Secretaria a.i. del Concejo Municipal